

52/
2 es.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



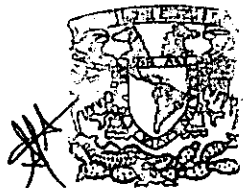
INFORME ACADÉMICO

**ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE
BACHILLERATO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ASESOR
PROFR. SERGIO ALFREDO MOGUEL CÁMARA**

**FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS**

PRESENTA: ALMA ROSA NEYRA GALICIA



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO D. F., AGOSTO DE 1998.

**COLEGIO DE PEDAGOGÍA
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

265447



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Í N D I C E

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES GENERALES DE LA ORIENTACION EDUCATIVA	
1.1 Marco legal.....	1
1.2 La Orientación Educativa dentro del marco de las políticas sociales y educativas.....	3
1.3 Programa para la Modernización Educativa (P.M.E.) 1989-1994.....	6
Referencias Bibliográficas.....	8
CAPÍTULO II	
CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION	
2.1 Antecedentes históricos del Centro de Bachillerato Tecnológico (C.B.T.) Albert Einstein, La Paz.....	9
2.2 Objetivos y funciones de la institución.....	13
2.3 Características de los alumnos.....	14
Referencias bibliográficas.....	15
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL Y ENFOQUES TEÓRICOS EMPLEADOS	
3.1 Modelo científico de Teresita Bilbao.....	16
3.2 Tecnología educativa.....	17
3.3 Aspectos psicológicos de la adolescencia.....	20
3.4 Teoría del desarrollo psicosocial de Erikson.....	21
3.5 Actividades realizadas durante el primer año de trabajo.....	25

3.6 Educación basada en competencias (E.B.C.)	28
3.7 Teorías sobre la elección de carreras.	31
3.7.1 Teoría del concepto de si mismo de Danald Super.	31
3.7.2 Teoría Tipológica de John L. Holland.	32
3.7.3 Teoría del Ajuste al Trabajo de Lofquist y Dawin.....	33
3.8 Enfoque Clínico-Fenomenológico de Rodolfo Bohoslavsky.	34
3.9 Enfoque no directivo de Carl Rogers.	37
3.10 Concepto de Orientación Educativa de La AMPO. 41	
3.11 Actividades realizadas en Orientación Educativa durante el segundo año de trabajo.	42
Referencias bibliográficas.	53

CAPÍTULO IV

4.1 Valoración crítica de la actividad profesional.....	54
Conclusión.....	58

ANEXO

I. Plan de estudios.	60
II. Organigrama de la institución.	64
Referencias bibliográficas.	65

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

INTRODUCCIÓN

El informe académico es una modalidad de titulación, que ofrece el Colegio de Pedagogía a los egresados de la Licenciatura que han concluido el 100% de los créditos del plan de estudios y se encuentran vinculados profesionalmente al área laboral del pedagogo, con el propósito de generar un espacio de reflexión que permita analizar la práctica profesional, a la vez de reforzar las bases teóricas sobre las cuales sustenta su labor y de esta manera sea capaz de valorar en forma crítica su tarea profesional y posteriormente elabore una propuesta de solución a problemas que en el campo laboral del pedagogo se presentan en una institución determinada.

El presente informe de actividades profesionales se fundamenta en dos años de experiencia profesional como pedagoga en el área de orientación educativa en el Centro de Bachillerato Tecnológico (C.B.T.) Albert Einstein, La Paz, que se encuentra ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México; por tanto el tema de mi trabajo es la orientación educativa en la modalidad de bachillerato bivalente.

La intención de la realización de este informe, responde a la necesidad de promover una reflexión y análisis crítico de mi labor como pedagoga dentro de la institución antes mencionada, con la finalidad de orientar mi quehacer cotidiano, además de considerar lo anterior como una vía importante para lograr que la pedagogía adquiera categoría científica dentro de un contexto histórico-social determinado. Por tanto, dicho proceso tiene que ser ubicado en los marcos de la institución ya que ésta como producto social, regula mis acciones con el alumno dentro del aula.

Por otro lado, en el entendido que el individuo es la unidad biopsicosocial, la orientación adquiere gran importancia en el nivel medio superior de educación, en vista de que el alumno se encuentra en plena etapa de la adolescencia viviendo cambios físicos, psicológicos y emocionales que se reflejan en su conducta diariamente, por lo que el orientador tiene la tarea de promover sus capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas con el propósito de vincular armónicamente el desarrollo personal del educando con el desarrollo social del país.

Es por ello que en el primer capítulo de este informe de actividades profesionales menciono los antecedentes generales de la orientación educativa, que nos ubican en el marco legal, las políticas sociales y educativas y el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Documentos que se refieren a las disposiciones y lineamientos normativos del Estado que tienen como propósito fundamental: delimitar las prioridades del desarrollo nacional y vincular a los sectores público y privado con el desarrollo nacional.

El segundo capítulo destaca las características de la institución, a través de un breve resumen sobre la historia de la educación tecnológica en México, desde sus inicios hasta la situación actual, dentro del marco de las políticas educativas estatales. En ese mismo apartado,

se especifica los objetivos y funciones del C.B.T. Albert Einstein, La Paz y las características generales de los alumnos que integran este plantel educativo.

El tercer capítulo, está constituido por la descripción de las actividades profesionales que realice como pedagoga en el área de orientación educativa, además de los fundamentos teóricos que sustentan las tareas realizadas.

Para ello, se citan las principales características de los modelos pedagógicos conforme a los cuales se trabajó, que a su vez conceptualizaron de diferente manera la orientación educativa en el C.B.T. y se expone brevemente las distintas teorías relacionadas con esta disciplina educativa. Cabe mencionar que durante el primer año de mi experiencia laboral las acciones que se llevaron a cabo fueron orientadas bajo los criterios de la tecnología educativa y el segundo año de trabajo se intentó llevar a la práctica los principios de la Educación Basada en Competencias. El capítulo cuarto expone una valoración crítica de la actividad profesional, con la finalidad de mejorar tanto mi formación, como innovar en algunos aspectos mi labor pedagógica en el área de orientación educativa.



Capítulo I

**ANTECEDENTES GENERALES
DE LA ORIENTACIÓN
EDUCATIVA**

Antecedentes Generales de la Orientación Educativa

1.1 Marco legal

El marco legal que sustenta el programa de orientación educativa y profesional de los centros de bachillerato tecnológico del Estado de México está conformado por el artículo 3o. Constitucional, Ley General de Educación y Ley de Educación Pública del Estado de México.

Artículo 3o. Constitucional.

"Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La Educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

- ❖ Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- ❖ El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además : será democrático, será moral y contribuirá a la mejor convivencia humana". (1)

Este artículo resume la filosofía que orienta a la educación en México y por consiguiente los propósitos de la orientación educativa en cuanto que establece el concepto del desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, principio fundamental de la orientación educativa.

Ley General de Educación

Fines de la Educación

"Artículo 20.- La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7º.

Artículo 44. El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas". (2)

De lo anterior se desprende que el papel del orientador es fundamental en la práctica educativa ya que expresa el marco de referencia social y filosófico en que la sociedad se apoya para instrumentar y llevar a cabo un determinado modelo educativo.

Ley de Educación Pública del Estado de México

Principios y finalidades de la educación.

"Artículo 10.- La educación es el medio fundamental para adquirir transmitir y acrecentar la cultura, es un proceso que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre con un sentido de solidaridad social.

Artículo 11.- La educación que imparten el Gobierno del Estado, los Municipios y los particulares con reconocimiento oficial de validez de estudios en cualesquiera de sus tipos o modalidades, se ajustará a los principios enunciados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, la Constitución Política del Estado y los Ordenamientos específicos que para la educación pública se dicte, y tendrá las siguientes finalidades:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan con plenitud las capacidades humanas.
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.
- III. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- IV. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad". (3)

Además de lo antes mencionado, esta ley contempla elevar la calidad de la educación mediante planes y programas de estudio adecuados a las características particulares de la entidad y tendientes a vincular la educación Media Superior Técnica con la producción de bienes de tipo social, estatal y nacionalmente necesarios.

En el artículo 11, Sección I de esta Ley se establece claramente que la finalidad de la educación es lograr un desarrollo armónico de la personalidad de educando y esto se facilita gracias a la orientación educativa.

Por otro lado con la incorporación de México al TLC con los Estados Unidos de Norte América y Canadá se ha agudizado el problema de la transculturación, además es evidente que dentro de la educación formal, existe la intromisión de intereses extranjeros a través de sectas religiosas que tienen como objetivo la destrucción de los símbolos patrios, en este sentido el orientador tiene una tarea fundamental, que consiste en incluir dentro de sus actividades prioritarias, acciones que refuercen la cultura e identidad nacional, rescatando las tradiciones mexicanas, pugnando por el mantenimiento de los valores sociales y de los símbolos y héroes de la Patria manteniendo en todo momento los preceptos de soberanía y libertad y de esta manera avancemos con una mayor seguridad en nuestro presente y futuro como personas y como sociedad.

1.2 La orientación educativa dentro del marco de las políticas sociales y educativas

En este apartado del trabajo se exponen a grandes rasgos el conjunto de políticas sociales y educativas que conforman el marco de referencia de carácter normativo del orientador educativo, que le permitirá vincular los objetivos y acciones de su programa de trabajo con el desarrollo político, económico, social y educativo del país.

La palabra política, se deriva del vocablo griego "politikas" que significa versado en los asuntos del gobierno y negocios del estado.

"Las políticas son disposiciones del Estado de índole filosófica, axiológica e ideológica que vinculan las necesidades de la sociedad con el modelo de desarrollo socioeconómico del país que se formulan como: leyes, normas, recomendaciones o lineamientos a seguir por la sociedad". (4)

Cabe mencionar entonces, que para vincular las políticas educativas con la práctica del orientador, es necesario que tenga un conocimiento de los fundamentos y finalidades que tienen estas disposiciones normativas, de lo contrario el desconocer la importancia de estas políticas en los procesos de trabajo cotidiano del orientador, tendrá como consecuencia la desarticulación con este ámbito de la realidad integrado por el marco político.

Por tal motivo se expone, un resumen de las políticas sociales y educativas que se relacionan directamente con la orientación educativa.

a) *Políticas sociales*

Se denomina política social a todas aquellas disposiciones oficiales relacionadas con aspectos de la soberanía y la seguridad nacional, la democracia, las relaciones internacionales, la economía, los servicios básicos de salud, la alimentación, la vivienda, la protección civil y la ecología.

Los artículos 25,26,27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de planeación y el Sistema Nacional de Planeación Democrática son los documentos a través de los cuales se define la rectoría del Estado en materia de planeación y desarrollo del país.

De estos documentos se derivan los lineamientos más representativos del marco normativo en donde se inscribe la orientación educativa como una disciplina que contribuye al logro del desarrollo armónico del individuo y la sociedad como un todo.

Tales documentos son:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Programas de mediano plazo: sectoriales, estratégicos e institucionales.
- Programas operativos anuales: de Control, Evaluación, etc.

El Plan de Desarrollo Nacional contiene la política social de nuestro país, motivo por el cual a continuación cito los temas y subtemas que se relacionan con los contenidos y finalidades de la orientación educativa en México.

- I. Soberanía y Seguridad Nacional
 - Política Exterior
 - Cooperación internacional
 - Cultura e identidad Nacional
- II. Ejercicio y respeto a la Democracia
 - Preservación del Estado de Derecho
 - Participación de la mujer y la juventud
- III. Recuperación y modernización económica
 - Metas y estrategias económicas
 - Comercio Exterior
- IV. Empleo y bienestar social
 - Creación de empleos y protección del salario
 - Atención a las demandas prioritarias del bienestar social

b) Políticas Educativas

Se refieren a aquellas disposiciones que norman el funcionamiento del sistema educativo nacional, tanto en el ámbito federal como estatal, asimismo sirven para orientar tanto los contenidos de los planes y programas de estudio, como los procedimientos educativos constituidos por los métodos de enseñanza, los procesos de planeación, de control y evaluación, además de establecer las disposiciones para normar el funcionamiento de todas aquellas personas que intervienen en el proceso educativo entre ellos docentes, directivos, administrativos, alumnos, padres de familia y en general a la sociedad que participa en dicho proceso en todo el país.

Para fines del presente informe de actividades profesionales se citan sólo aquellas políticas educativas relacionadas con la orientación en cuanto a su fundamentación, delimitación, operación y evaluación dentro de la modalidad del bachillerato tecnológico estatal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.
- Programa de Educación de los gobiernos de los Estados.
- Programa Nacional de Orientación Educativa 1989-1994.
- Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994.
- La Educación Media Superior en México.

◆ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

La Orientación Educativa contribuye como lo señala el artículo 3o. Constitucional al desarrollo armónico de las facultades del ser humano en los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotrices, específicamente en la transformación de las potencialidades, intelectuales, emocionales y sociales sean éstas innatas o aprendidas además de promover los valores humanos y la toma de conciencia sobre la realidad y su compromiso social como personal.

Dicho artículo le da sentido a la convivencia humana, a la vinculación entre el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad, la identidad nacional, el amor a la patria, la solidaridad internacional, la independencia, la democracia y la justicia, por lo que condensa la filosofía de la educación y por lo tanto la filosofía de la orientación educativa en México.

◆ *Ley General de Educación.*

El artículo 20 de esta ley nos dice que la educación es el medio para la transmisión de la cultura, transformación de la sociedad para que en el individuo se forme un sentido de solidaridad social.

El artículo 44, resume que el proceso de educación debe basarse en los principios de responsabilidad y promover el trabajo en grupo a través de la comunicación y el diálogo. De este artículo se derivan los valores de libertad y responsabilidad, que son ejes principales de la práctica orientadora, además de que afirma la importancia de la participación del individuo en la sociedad.

1.3 Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994

El PME menciona que el modelo educativo definirá una nueva articulación interna de las instituciones educativas del país, orientando las vocaciones de los alumnos hacia una vinculación más acorde con la vida productiva del país, por lo que menciona lo siguiente:

“Reencauzar y fortalecer los servicios de orientación educativa para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior conforme a las necesidades del país y a la política sectorial.

Desde 1990 reencauzar el servicio de orientación vocacional para apoyar la selección de opciones de estudios postsecundarios de acuerdo con las exigencias de la modernidad del país.

Mejorar la eficiencia terminal y elevar la oferta de los servicios de educación media superior, incluyendo los flujos escolares, de conformidad con las políticas sectoriales y mediante apropiados servicios de orientación.

Impulsar la orientación educativa, que deberá cobrar mayor auge para mejorar la calidad de la enseñanza tecnológica.

En 1990 diseñar y establecer una campaña permanente de promoción y orientación vocacional para la educación tecnológica del nivel medio superior y superior”. (5)

En este documento la Orientación Educativa (OE) se convierte en un instrumento del proceso modernizador, de eficiencia, competitividad, productividad, racionalidad y de ajuste del individuo al sistema, aspectos que son considerados por tanto esenciales de la OE. Este programa es uno de los documentos centrales que guían, actualmente la modernización educativa en el país, e identifica las políticas, los propósitos y las perspectivas de la educación. Por otro lado, cabe mencionar que los fines que contempla dicho documento para la OE están planteados en términos que le convierten en instrumentos del proceso modernizador sin consideración alguna al contexto social e histórico de las instituciones educativas en donde se desarrollará dicha actividad, lo que crea contradicciones y conflictos en la práctica del orientador.

Esta política educativa descansa sobre el modelo educativo tecnocrático, que ha ejercido una gran influencia en las instituciones educativas de nuestro país, a pesar de presentar una serie de características que según Margarita Pansza González no representan un verdadero cambio educativo que conduzca a elevar el nivel de la calidad de la educación, sino por el contrario, es una modernización del modelo tradicional con la perspectiva de la eficiencia y del progreso.

Dichas características son principalmente:

- “Ahistoricismo, significa que la educación deja de ser considerada como una acción histórica y socialmente determinada, por lo que el modelo puede ser aplicado indiscriminadamente en cualquier contexto social e histórico.
- Formalismo, los planes y programas de estudio pueden ser transplantados de un país a otro, sin mayor dificultad ya que están estructurados en forma lógica y sistemática.
- Cientificismo, todas las contradicciones y conflictos que se viven dentro de las instituciones educativas quedan soslayadas con la supremacía de la lógica y la ciencia, apoyada en la psicología conductista que pondera la importancia de la objetividad que se alcanza al trabajar con conductas observables”(6)

La tecnología educativa es considerada como una corriente nueva de educación que presenta un carácter eminentemente técnico, instrumental, ascético, neutral, que se fundamente en el pensamiento pragmático de la psicología conductista, en el análisis de sistemas, en la formación de recursos humanos de corte empresarial.

Así como también, representa una visión reduccionista de la educación, ya que bajo los conceptos de eficiencia, neutralidad y cientificismo, la práctica educativa se reduce sólo al plano de la intervención técnica. Quedando así la educación planteada como un espacio aplicativo de principios y conceptos donados por la psicología, por lo que ofrece una ilusión de eficiencia y progreso, sin alcanzar implicaciones profundas en el proceso educativo.

Referencias del Capítulo I

1. SEP (1993). *Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación*. SEP, México, p. 27.
2. Diario Oficial de la Federación (1993). *Ley General de Educación*. SEP, México Julio de 1993 p. 42.
3. Diario Oficial de la Federación (1989). *Ley de Educación Pública del Estado de México*, México . pp. 215, 216.
4. Nava Ortiz, J. (1993). *La Orientación Educativa en México*, Documento Base AMPO, México, D.F., p. 15.
5. Poder Ejecutivo Federal (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. SEP, México, IX, pp. 39,59,113,119,122,128.
6. Pansa González, M., Pérez Juárez, E. C. y Morán Oviedo, P. (1993). *Fundamentación de la didáctica. (Tomo I)* México: Gernika, pp. 57,58,59.



Capítulo II
**CARACTERÍSTICAS
DE LA INSTITUCIÓN**

CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION

2.1 Antecedentes históricos del Centro de Bachillerato Tecnológico Albert Einstein, La Paz.

El documento base del modelo curricular para el bachillerato tecnológico del Estado de México expedido por la Dirección General de Educación en Agosto de 1995, menciona los antecedentes históricos de la Educación Media Superior Técnica de esta entidad que a continuación se resumen.

El bachillerato se inicia con la creación de los estudios de Educación Media Superior, considerándose al principio como un ciclo educativo escolarizado dentro del ámbito de la Universidad Nacional que posteriormente se adoptó y diversificó conforme a sus necesidades.

En lo que se refiere específicamente a la Educación Media Superior técnica, la Secretaría de Educación Pública estableció en 1925 el Departamento de enseñanza técnica industrial y comercial con la finalidad de orientar y controlar la apertura de escuelas del nivel antes citado, promoviendo una educación tecnológica escalonada por niveles educativos.

Luis Enrique Erro, jefe de la Secretaría de Educación Pública en aquel entonces implementó un sistema de preparatoria o bachillerato técnico como estudios previos a los universitarios. Posteriormente Juan de Dios Bátiz con la anuencia del presidente Lázaro Cárdenas en 1937, crea el Instituto Politécnico Nacional, dependiente de la (SEP) el cual agrupó a las siguientes escuelas: Técnica Industrial, Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Superior de Ingeniería Textil, Superior de Comercio y Administración, Nacional de Ciencias Biológicas y Nacional de Medicina Homeopática.

Después de fundado el Instituto Politécnico Nacional, el 31 de diciembre de 1939 se expide la ley orgánica abrogada por la del 17 de diciembre de 1959 vigente en la actualidad, la cual indica que la educación técnica tiene como finalidad preparar profesionistas y técnicos en los diversos grados, e impulsar la investigación científica y tecnológica orientada al mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la nación, de acuerdo con las políticas sociales y educativas de esa época que desde entonces trataron de vincular las necesidades sociales y económicas del país con el sector educativo.

En 1947, en el ideario educativo del presidente Miguel Alemán, se señalaba a la educación como parte del programa de industrialización del país, además de que se elabora un proyecto en el cual se incluía a la cooperación privada, para incrementar la construcción de laboratorios y centros necesarios para conjugar la teoría con la práctica en la formación de los alumnos.

Después de este panorama general del surgimiento de la educación técnica en el país, a continuación destacaré los aspectos más relevantes de la historia de la educación técnica en el Estado de México.

En el Estado de México el desarrollo de la educación técnica, se da con la creación del Instituto Científico y Literario en 1827, impulsado por Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano y José Vicente Villada, se concedieron becas a niños y jóvenes para capacitarlos en la realización de trabajos artesanales, preparación de alimentos, confección de vestidos, medicina preventiva y obstetricia; bajo el compromiso de aplicar y extender los conocimientos adquiridos en las comunidades de origen. Al paso del tiempo, en 1889 se fundó la Escuela de Artes y Oficios como primera institución destinada a la Educación Tecnológica, preparando a los futuros egresados para su incorporación al mercado de trabajo.

En las épocas posteriores a las mencionadas la educación técnica en el Estado de México fue atendida por instituciones oficiales y particulares que ofrecieron el servicio educativo, conforme a las demandas de los diversos sectores de producción, contempladas desde las políticas educativas las cuales pretenden la vinculación de la escuela con el sector productivo.

En la década de los setentas, el sistema de la educación tecnológica a nivel nacional se fortalece y se le otorga un importante papel en el desarrollo del país, es entonces que el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Educación, crea en 1975 el Departamento de Educación Tecnológica, que da impulso a esta modalidad educativa mediante la educación bivalente del Nivel Medio Básico, estableciendo Escuelas Técnicas Agropecuarias (E.T.A.), Industriales (E.T.I.) y de Servicios (E.T.I.S.) que conjuntamente con las Escuelas Comerciales y de capacitación para el trabajo (C.P.T.) ya adscritas al entonces Departamento de Escuelas Secundarias y Profesionales, conformaron el subsistema Estatal de Educación Tecnológica.

Por las características específicas de esta modalidad educativa, se formula el plan integral de educación tecnológica del Estado de México (P.I.E.T.) para un lapso de cinco años (1976-1980), realizándose evaluaciones anuales que indicaron que las metas planteadas habían sido superadas, lo cual reflejó una atención significativa de las secundarias tecnológicas, tanto agropecuarias como industriales y de servicios.

Lo anterior exigió una continuidad en la oferta de servicio de esta modalidad educativa, en 1980 se crea el primer centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y en 1981 un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (C.B.T.A.), en 1981 con el apoyo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (D.G.E.T.I.) y la agropecuaria (D.G.E.T.A.) en aplicación y manejo de planes y programas de estudio. Desde entonces los C.B.T.I.S., tienen como finalidad brindar al educando una educación bivalente que permita al egresado incorporarse a instituciones de Educación Superior y simultáneamente lo posibilite con elementos de formación tecnológica en su desarrollo con el sector productivo como técnico calificado.

De esta manera en la década de los ochentas, la entidad contaba con 37 planteles de bachilleratos tecnológicos y 11 escuelas de Nivel Medio Superior Terminal. De 1990 a 1993 se establecen 24 centros de bachilleratos tecnológicos y cuatro escuelas de Nivel Medio Superior; conformándose el Nivel Medio Superior Técnico por 63 Centros de Bachillerato y 14 escuelas técnicas de estudios terminales, todas estas Instituciones pertenecían hasta entonces al Departamento de Educación Tecnológica que atendía también a las escuelas bivalentes de Nivel Medio Básico.

Situación Actual de la Educación Media Superior Técnica en México

Prudenciano Moreno Moreno, 1997:

“El actual contexto social derivado de la globalización económica, la cual significa formación de bloques económicos para la competitividad, apertura comercial, intentos de un gobierno mundial, tercera revolución científico tecnológica industrial y nueva división internacional de trabajo; ha provocado la necesidad de integrar la política educativa a la económica y la transformación del saber académico de corte cultural en un referencial, más ligado a áreas profesionales de trabajo productivo de corte económico.

En materia de política económica, México ha reorientado sus tendencias de comercio exterior mediante la apertura a la competencia internacional, además de integrarse al bloque de América del Norte a través de la firma del T.L.C.” (1)

Como consecuencia de lo anterior se hace necesario que la política educativa actual responda al nuevo modelo productivo, para ello surge como alternativa el modelo de educación basado en normas de competencia (E.B.N.C.) a mediados de los noventa. La EBNC en México surge de un acuerdo entre la SEP y la STYPS con las consultas a organismos empresariales, sindicales y civiles, siguiendo las directrices técnicas y financieras del Banco Mundial.

El modelo EBNC expresa las políticas educativas recomendadas por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el cual brinda apoyo con préstamos financieros; así como también es parte de la política económica de inversión que incluye la protección a la propiedad industrial, investigación y desarrollo, estímulos a la vinculación educación-sector productivo- empleo, en suma representa una manera de cambio en el marco socioinstitucional educativo a fin de insertar el nuevo paradigma tecno-productivo, basado en la tercera revolución tecnológica industrial a nivel Educación Media Superior Técnica.

Como se observa el modelo EBNC es una continuación de las políticas educativas de vincular la educación con el sector productivo, tomando en cuenta que este sector exige habilidades certificadas, calificación múltiple, conocimientos amplios y una nueva ética laboral de los trabajadores.

"El sistema Normalizado de Competencias Laborales (SNCL) instaló su consejo el 2 de agosto de 1995 por el presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari. Sus antecedentes se encuentran en un proyecto sobre educación tecnológica y modernización de la capacitación de SEP-SYTPS en 1993. El SNCL se encargará de definir las "normas de competencia laboral" por ramas de actividad o grupo ocupacional y el SCCL (Sistema de Certificación de Competencia Laboral) establecerá los mecanismos de evaluación, verificación y certificación de conocimientos, habilidades y destrezas de los individuos, independientemente de la manera de adquisición, siempre y cuando satisfagan las normas técnicas de competencia laboral". (2)

La instrumentación de la propuesta del modelo curricular basado en competencias se realizó mediante pruebas piloto en instituciones de formación y capacitación como el CONALEP, CECATIS, CETIS, CBTIS.

La EBNC surge entonces, como una alternativa ante las exigencias del nuevo paradigma productivo, la cual se resume en el siguiente apartado:

- Formación polivalente del sujeto, es decir que sea capaz de desempeñar varias competencias laborales, que le permitan desenvolverse en cualquier función que se le asigne dentro de cualquier rama laboral o ámbito de su vida.
- Capacitación constante para el desarrollo de las competencias requeridas por el sector productivo.
- El establecimiento de competencias laborales a través de comités representativos de la industria que a su vez sean orientados en cuanto a la metodología y funcionamiento por el sector público.

Por lo tanto las competencias académicas y laborales para el año 2000 de acuerdo a lo expuesto anteriormente, requieren que el conocimiento sea parte de la realidad social lo que actualmente se denomina competencias, que las escuelas técnicas no están enseñando, lo que ocasiona un estancamiento del egresado de estas instituciones, sin embargo para que la escuela proporcione estas competencias se requiere no sólo de un cambio en la práctica docente sino que dichos cambios deben ser dados desde el perfil profesional de los egresados contemplado en el plan de estudios, de las instituciones de la educación técnica o bivalente de Nivel Medio Superior.

Como consecuencia de lo anterior, en 1995 en el Estado de México, surge la necesidad de atender a cada nivel educativo de acuerdo con sus características académicas, técnicas y jurídico legales, por lo que la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Educación determinó la creación del Departamento de Educación Media Superior Técnica que actualmente agrupa a 64 planteles identificados con las siglas (C.B.T.), que significa Centro de Bachillerato Tecnológico que orienta la formación que corresponde al área industrial, agropecuaria, comercial y de servicios, según la ubicación regional de estas instituciones se encuentran distribuidas en 47 municipios de 122 en el Estado de México.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Albert Einstein, la Paz forma parte de este subsistema Estatal de Educación Media Superior, se encuentra ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, el cual ofrece sus servicios a esta comunidad mexiquense desde 1990 siendo nombrado como Director Escolar de este plantel el Profesor Mauricio César Duarte, contando con una capacidad para atender a 300 alumnos en dos turnos: matutino y vespertino. Cabe mencionar que en esta institución desempeño la función de orientadora desde septiembre de 1994, hasta la fecha.

2.2 Objetivos y funciones de la institución

" *Objetivo General:* Promover la formación científica y tecnológica de los estudiantes, mediante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan tanto acceder al nivel de educación superior como también incorporarse al sector productivo, a través de una formación bivalente impartiendo las carreras de Técnico Programador y Técnico en Administración en forma simultánea al Bachillerato Propedéutico, para lo cual se contemplan los siguientes objetivos particulares.

Objetivos particulares para la carrera Técnico en Programación.

- " Desarrollar en los estudiantes las competencias para el autoaprendizaje.
- Integrar en el estudiante las competencias, conocimientos y lenguajes necesarios para ingresar a la Educación Superior y desarrollarse de manera eficiente.
- Capacitar al bachiller en la programación de la computadora para que realice funciones previstas en el algoritmo de un programa, mediante un método que explique de un modo ordenado y secuencial hasta los últimos detalles a realizar por la máquina ". (3)

Objetivos particulares para la Carrera Técnico en Administración.

- " Desarrollar en los estudiantes las competencias para el autoaprendizaje.
- Integrar en el educando las competencias, conocimientos y lenguajes necesarios para ingresar a la Educación Superior y desarrollarse de manera eficiente.
- Capacitar al bachiller con los conocimientos necesarios para dirigir una organización administrativa.
- Proporcionar al alumno una formación tecnológica que le permita ser auxiliar en la toma de decisiones a nivel directivo y/o departamental, así como ser capaz de optimizar los recursos de las organizaciones y de fomentar la creación de otras, mediante adaptación e innovación de conceptos, métodos y técnicas de la dirección de una empresa ". (4)

Lo anteriormente expuesto se encuentra especificado en el documento base del modelo curricular para el bachillerato tecnológico del estado de México dado a conocer por la secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Educación.

Funciones

Los Centros de Bachillerato Tecnológico son instituciones académicas del nivel medio superior de carácter bivalente que propician la formación científica, humanística y tecnológica de los estudiantes, para posibilitar su ingreso a la educación superior o su inserción al mercado de trabajo.

Como parte del subsistema educativo, de educación media superior desarrolla las siguientes funciones:

- " Docencia, caracterizada como el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que permite la formación individual y social de los educandos.
- Vinculación, su rasgo esencial es la interacción de acciones que se realizan entre la escuela-empresa, como proceso en el que se da la conjunción de esfuerzos para formar los estudios del nivel medio superior técnico.
- Investigación, proceso que permite la indagación y/o estudio de hechos alusivos a las carreras técnicas que se imparten en este plantel (técnico en programación y técnico en administración)". (5)

2.3 Características de los alumnos

Los alumnos que integran la comunidad estudiantil del Centro de Bachillerato Tecnológico Albert Einstein La Paz pertenecen a ambos sexos, presentan edades de 14 a 20 años por lo que se encuentran en plena etapa de la adolescencia, viviendo transformaciones fisiológicas y morfológicas que caracterizan este periodo de la vida, transformaciones corporales que se acompañan de desajustes psicológicos y emocionales que se reflejan en su conducta diariamente durante su estancia en la institución.

Los alumnos a los que me refiero cursan el tercer grado de bachillerato en el turno matutino, dado que el plantel cuenta con dos turnos con capacidad para prestar servicios educativos a 300 alumnos que corresponden a los tres grados del bachillerato y cada grupo esta formado por 40 ó 45 estudiantes, quienes están a cargo de un orientador por grado y por turno.

Cabe mencionar, que estos alumnos pertenecen a un nivel socioeconómico de bajos recursos, en vista de que son hijos de obreros, empleados, pequeños comerciantes y amas de casa , entre otros. En su mayoría residen en el municipios como Los Reyes La Paz, Chimalhuacán, Netzahualcóyotl y San Vicente Chicoloapan, poblados que carecen de servicios públicos y de lugares de esparcimiento es decir, deportivos, casas de cultura, bibliotecas, centros sociales, etc. Lo que ocasiona que los jóvenes de nuestra escuela no encuentren opciones para ocupar su tiempo libre, que contribuya a su crecimiento intelectual fuera del plantel, por lo que mi labor como pedagoga en el área de orientación educativa esta dirigida a jóvenes marginados que desafortunadamente al egresar del bachillerato, una minoría de ellos logra su ingreso al nivel superior de educación al igual que al sector productivo.

Referencias del Capítulo II

1. Moreno Moreno, P.(1997). La vinculación educación–empleo y el PDE 1995-2000. CISE-UNAM. *Revista Perfiles Educativos*, No. 75 pp. 4,5.
2. Moreno Moreno, P.(1997). Op. Cit., p. 7.
3. G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1995). *Plan de estudios de la carrera técnico en programación*. Toluca, México, pp. 6,7.
4. G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1995). *Plan de estudios de la carrera técnico en administración*. Toluca, México, pp. 5,6.
5. G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1995). *Modelo curricular para el bachillerato tecnológico del Estado de México*. Documento base, Toluca, México, p. 16.

Capítulo III
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
PROFESIONAL Y ENFOQUES
TEÓRICOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL Y ENFOQUES TEÓRICOS EMPLEADOS

La presente descripción de actividades profesionales como pedagoga en el área de orientación educativa, se fundamenta en dos años de experiencia laboral en el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Albert Einstein, La Paz, institución de nivel medio superior de carácter público, que depende del gobierno del Estado de México que a través de sus instancias Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y la Dirección General de Educación, han diseñado el modelo curricular para el CBT, el cual tiene la finalidad de ofrecer una educación bivalente que le permita al egresado, incorporarse a las instituciones de educación superior y simultáneamente lo capacite con elementos de formación tecnológica para desarrollarse en el sector productivo como técnico, este plantel educativo se encuentra ubicado en el municipio de Los Reyes, La Paz, Estado de México.

Con fecha 17 de septiembre de 1994, me fue otorgado el nombramiento con el cual se me asignó el puesto de pedagoga en el área de orientación educativa en la institución referida, al ser aceptada para desempeñar las funciones de orientadora consideré que esta tarea no era nada fácil, sin embargo no imaginaba la responsabilidad y complejidad de esta actividad pedagógica.

Al inicio de mis actividades, mis principales dudas fueron: ¿cuál es la función de una orientadora en el bachillerato tecnológico? y ¿qué objetivos contempla este departamento?. Las respuestas a estas interrogantes las obtuve de los directivos de la escuela quienes a grosso modo me explicaron que la función principal del orientador era apoyar a los jóvenes en aspectos de disciplina, asistencia, rendimiento académico, control de las calificaciones y atención a padres de familia para mantenerlos informados sobre la conducta de sus hijos y su aprovechamiento escolar. Estas actividades serían realizadas a lo largo del ciclo escolar, dentro del turno de trabajo era el turno de trabajo que en mi caso correspondía al matutino de 7:00 a 14:00 hrs.

Me asignaron dos grupos de tercer grado e bachillerato conformado por estudiantes que presentaban edades aproximadas entre 17 a 20 años en y su mayoría de bajos recursos económicos. Los grupos se encontraban clasificados como "A" y "B", en el primer grupo cursaban la carrera de técnico en programación y en el segundo grupo la carrera de técnico en administración y simultáneamente los dos grupos el bachillerato.

Como punto de partida para iniciar mis actividades profesionales como pedagoga, me di a la tarea de revisar a grandes rasgos los planes de estudio de las carreras técnicas que se imparten en el plantel y el organigrama de la institución, con el propósito de conocer el área de trabajo y en general el funcionamiento de la institución. La segunda tarea realizada, fue el análisis del programa de estudio de orientación educativa vocacional y ocupacional (OEVO), nombre con el cual se identificaba este servicio de apoyo al alumno, posteriormente con base en él elaboré un plan de trabajo para el ciclo escolar.

El programa de OEVO fue elaborado en 1975 bajo los fundamentos teóricos del modelo científico para la orientación educativa de Teresita Bilbao y reformado en 1978, retomando los principios teóricos de la tecnología educativa, manteniendo vigencia por veinte años. Cabe mencionar que este programa fue elaborado para todas las escuelas tecnológicas del Estado de México; sin considerar niveles educativos, modalidades, tecnologías, carreras, perfiles de desempeño y campo laboral, por lo que resulta ser amplio e impreciso en los contenidos, metodología, etc.

A continuación explico brevemente de los fundamentos teóricos en que se sustenta dicho programa.

3.1 Modelo Científico de Teresita de Bilbao

"Este modelo aparece a principios del siglo y mantiene vigentes sus postulados de rigor metodológico en los procedimientos e instrumentos psicométricos utilizados, mediante los cuales se realizaron estudios sistemáticos sobre los rasgos y factores individuales como son: los intereses, aptitudes, valores, inteligencia y personalidad. Sin embargo, en el fondo este modelo sólo ha respondido a la preocupación tayloriana de encontrar "El hombre adecuado para el puesto adecuado", cuya aplicación ha permitido la construcción e instrumentos de medición confiables y estandarizados pero carentes de una conceptualización que permitan evaluar cualitativamente los resultados". (1)

Este programa presenta una gran contradicción, con sus principios teóricos ya que es aplicado indiscriminadamente en diferentes niveles educativos, modalidades y especialidades técnicas; sin considerar características específicas de cada modalidad y nivel educativo.

3.2 Modelo pedagógico de la Tecnología Educativa

La tecnología educativa, es un modelo que ha ejercido una gran influencia en nuestro país, su influencia está relacionada con el proceso de modernización que se da en la educación a partir de los años cincuenta en América Latina.

La tecnología educativa formaliza pautas y procedimientos operativos de actuación. Tales procedimientos y orientaciones tratarán de ser objetivos, racionales, verificables en cierta medida y por tanto científicos; se trata de un enfoque sistemático de los procesos de enseñanza, que supone un proceso integrado por diversos componentes interactuantes, que pueden planificarse para la obtención de determinados resultados, en este caso, objetivos de aprendizaje.

Según Chadwick, la tecnología educativa es algo más que la simple utilización de la T. V., computadoras o enseñanza programada, se concibe como la aplicación a la enseñanza del modelo de enfoque sistemático, la psicología y sociología de la comunicación, la tecnología de las comunicaciones y la psicología conductista.

Frase (1975), la define como un complejo sistema en el que el elemento clave es la habilidad del diseñador para analizar los componentes críticos de una tarea y las capacidades específicas o destrezas del alumno y la define bajo los siguientes componentes:

- ◆ Un conjunto de bases teóricas que suministran reglas para la selección del contenido y formas de enseñar, algunas de estas bases teóricas son dadas por la teoría de la información.
- ◆ Reglas prescriptivas en cuanto a la presentación del contenido y en cuanto a la organización de formas de instrucción.
- ◆ La selección del contenido se basa en teorías de la memoria, teoría social, estructuración y jerarquización del mismo, según niveles de concreción – abstracción.
- ◆ Formas de enseñanza, que hace referencia específica a la utilización de distintos medios y códigos de enseñanza.

Por su parte Stolurow, se refiere a la tecnología educativa como el desarrollo, aplicación y evaluación de sistemas, técnicas y procedimientos para mejorar el aprendizaje humano.

Gagne (1974), habla del "desarrollo de un conjunto de técnicas sistemáticas y conocimientos prácticos para diseñar medios y manejar colegios como sistemas educacionales." (2)

En este mismo sentido Chadwick nos dice: que "lo que otorga carácter tecnológico al modelo, no es la inclusión de máquinas, sino el énfasis puesto en técnicas para planificar, diseñar y desarrollar escuelas como sistemas educacionales." (3)

Wong y Raulerson (1974), consideran de forma más específica la relación entre tecnología y enseñanza, ambos autores opinan que la enseñanza es la habilidad de aplicar conocimientos, experiencias y principios científicos a la organización de un ambiente que facilite el aprendizaje. Señalan además las siguientes tareas:

- ❖ Establecimiento de objetivos
- ❖ Análisis de las tareas de aprendizaje
- ❖ Clasificación de tareas y especificación de condiciones de aprendizaje
- ❖ Selección de métodos y medios
- ❖ Síntesis de componentes
- ❖ Aplicación, evaluación y toma de decisiones

Este esquema retoma los componentes que desde Tyler se consideran básicos en el desarrollo del currículum, ya que menciona la determinación de objetivos, el análisis de los mismos como tareas, su relación con tipos y condiciones de aprendizaje, selección y elaboración de métodos de enseñanza y toma de decisiones para una optimización del proceso si fuera necesario.

Finalmente, desde la perspectiva de la tecnología educativa se entiende por enseñanza eficaz la idoneidad para lograr modificaciones deseables en las aptitudes y conductas del alumno. Es un modelo educacional centrado en los objetivos, los cuales que especifican las conductas observables que debe poseer el estudiante al finalizar su aprendizaje.

Ventajas que ofrece la Tecnología Educativa

La principal ventaja que ofrece, es el planteamiento de objetivos de aprendizaje, que especifican los propósitos de la enseñanza, lo que facilita la inserción de los medios didácticos, es decir, la selección de actividades prácticas apropiadas para el logro de las conductas el alumno debe poseer al finalizar su aprendizaje.

La enseñanza centrada en objetivos permite al maestro a lo largo del tiempo mejorar la calidad de sus actividades educativas, además de que tiene a la vista, lo que deberá enseñar y las normas claras conforme a las cuales debe basar sus decisiones en cuanto a la modificación de métodos de enseñanza, ya que puede observar las conductas que el alumno ha aprendido, verificando si se han cumplido o no los objetivos de enseñanza propuestos en el programa de estudio, si no es así, tiene la oportunidad de implementar cambios en la metodológica que esta utilizando.

Desventajas de la Tecnología Educativa

La principal desventaja de la escuela tecnocrática, reside según Margarita Pansza (1993), en que la educación deja de ser considerada como una acción histórica y socialmente determinada, por lo que se descontextualiza y universaliza, en vista de que el proceso de E-A es conceptualizado como un proceso lógicamente estructurado desde un enfoque científico, en donde la educación queda planteada como un espacio aplicativo de principios y conceptos donados por la psicología conductista que privilegia el aspectos metodológico sobre la reflexión epistemológica profunda del conocimiento.

Asimismo, ignora los aspectos socio-afectivos presentes en el proceso de enseñanza, omitiendo el conflicto de autoridad del profesor hacia el alumno, visualizado al primero como un administrador de los estímulos, respuestas y reforzamientos que aseguran desde el punto de vista de la tecnología aseguran la aparición de conductas deseables.

Por otro lado, después de haber identificado el modelo teórico en el que se ubica la escuela, donde trabajo y hasta cierto punto mi labor como pedagoga, mencionaré el concepto de adolescencia, dado que mis funciones dentro de la institución están dirigidas a la atención de jóvenes cuyas edades fluctúan entre 14 y 23 años.

3.3. Aspectos psicológicos de la adolescencia

A través del tiempo, la mayoría de los científicos que han realizado estudios sobre la adolescencia coinciden en que se trata de una etapa de transición entre la niñez y la vida adulta que abarca de los 12 a los 20 años de edad aproximadamente, en la cual el individuo experimenta cambios físicos, intelectuales y emocionales. Por lo que es considerado un periodo de crecimiento rápido y que representa una verdadera revolución tanto en lo fisiológico, psicológico y social; razón por la cual resulta difícil encontrar una definición que no se que únicamente en el plano descriptivo.

No obstante el psicólogo Gerárd Lutte (1991), ofrece una definición que rebasa el plano descriptivo de esta etapa de la vida, ya que la interpreta dentro de un contexto histórico-social determinado a diferencia de otros autores .

Su obra tiene como propósito servir de punto de referencia para investigaciones posteriores que contribuyan a mejorar la calidad de vida de jóvenes de clases sociales marginadas, razón por la cual es la definición que me parece idónea para mi labor como pedagoga, ya que los jóvenes con quienes trabajo viven en zonas marginadas del estado de México.

De acuerdo con las investigaciones efectuadas por Lutte, la división de la vida en estadios es una reconstrucción subjetiva de cada individuo, más que un hecho socialmente determinado por acontecimientos objetivos. Opina que son los cambios psíquicos del sujeto los que marcan el paso hacia una nueva etapa de la vida con relación al entorno social en que se desenvuelven. La adolescencia está caracterizada por crisis de inseguridad, ansiedad y ambivalencia; además de que el aspecto de su cuerpo adquiere gran importancia así como la impresión que produce a los demás, por lo que se trata también de un proceso de descubrimiento de ellos mismos y el mundo que los rodea.

Durante la adolescencia surge una intensa necesidad de autonomía ocasionada por los conflictos con los padres, por crisis de identidad y por la transgresión de normas anteriormente respetadas. El principio de la vida adulta se liga con acontecimientos de orden social que permiten que el sujeto logre su autonomía como son : la culminación de una carrera, la independencia emocional y física de los padres y en general al crecimiento de aspectos ya presentes.

La adolescencia comienza con las transformaciones psíquicas y la edad adulta con cambios en la situación social, en este sentido, Lutte no hace distinción alguna entre juventud y adolescencia utiliza estos términos como sinónimos, para distinguir el periodo que se extiende de la infancia a la edad adulta, de los 14 a los 25 años de edad, dado que no encuentra diferencias importantes en la situación biosocial. La edad adulta como ya se ha mencionado, se distingue por la autonomía del sujeto y la adolescencia y juventud por la dependencia con los padres, situación que no deriva de incapacidades biológicas o psíquicas sino económicas y sociales.

Lutte menciona en su trabajo, la situación del adolescente de la sociedad contemporánea y considera que goza de mayor libertad respecto a la autoridad de sus padres. Sin embargo la adolescencia, sigue siendo una condición de marginación y subordinación ligadas a la edad, en vista que esta etapa no está definida exclusivamente por un curso natural, sino por una construcción social, en la que existen desigualdades sociales que son atribuidas a múltiples factores entre ellos el sexo y la edad, estas condiciones de marginación están relacionadas entre sí y dependen de la estructura de la sociedad conformada por: sector económico, social, político, cultural e ideológico.

Actualmente a nivel mundial, se experimenta una nueva división del trabajo que se caracteriza por una redistribución del poder y las riquezas en beneficio de los países del primer mundo, produciendo el empobrecimiento de los países del tercer mundo, en donde millones de personas viven en pobreza extrema, entre ellos se encuentran una gran parte de jóvenes adolescentes que viven en inseguridad del presente y del futuro, a causa de sus condiciones económicas y por falta de oportunidades tanto escolares como laborales para desarrollarse integralmente y superar esta etapa satisfactoriamente.

Ahora bien, la búsqueda de identidad es una tarea propia de la adolescencia, supone la autopercepción constante frente a situaciones de cambio que se relacionan a la vez con la identidad vocacional. Los trabajos realizados por Erikson ofrecen una explicación para comprender mas detalladamente en que consiste el logro de identidad.

3.4. Teoría del desarrollo psicosocial de Erik H. Erikson

Erik H. Erikson propuso una teoría del desarrollo psicosocial que describe las tareas que se deben realizar en las diferentes etapas de la vida, enfatizando el surgimiento del yo, la búsqueda de identidad y las relaciones individuales con otras personas a través de la vida. Menciona que todos los humanos tienen las mismas necesidades básicas y que cada sociedad debe cubrir de algún modo esas necesidades, para lo cual toma como punto de partida el desarrollo del yo abarcando no solo la infancia sino toda la vida humana.

Considera el desarrollo como el paso a través de una serie de etapas, cada una con sus propias metas, intereses, logros y riesgos particulares. Las etapas son interdependientes; los logros de las etapas posteriores dependen de la manera en que se resolvieron los problemas en los primeros años además en cada etapa el individuo enfrenta una crisis de desarrollo, entendiéndose por crisis un conflicto específico cuya resolución prepara el camino para la siguiente etapa.

Descripción de las ocho etapas de Erikson del desarrollo psicosocial.

- 1) Confianza básica contra desconfianza básica.- Esta etapa abarca de los 12 a 18 meses de vida del niño, en la cual debe formar una primer relación amorosa de confianza con quien lo cuida de lo contrario desarrollar un sentido de desconfianza.

- 2) Autonomía contra vergüenza.- Dura de los 18 a los 3 años de edad en esta etapa las energías del niño se dirigen hacia el desarrollo de habilidades físicas como son : caminar, reír y controlar el esfínter; El niño aprende a controlarse sin embargo puede desarrollar vergüenza y duda según se maneje.
- 3) Iniciativa contra culpa.- El evento más importante de esta etapa que abarca de los 3 a los 6 años y consiste en lograr la independencia, el niño sigue haciéndose más asertivo y teniendo más iniciativa, pero tal vez sea forzado a ello, lo que puede tener como consecuencia sentimientos de culpabilidad.
- 4) Laboriosidad contra inferioridad.- El niño debe manejar los requerimientos del aprendizaje ya que esta etapa se inicia según Erik Erikson a los 6 años de edad y termina a los 12 años, cuando el niño se encuentra en la escuela y corre el riesgo de experimentar sensaciones de inferioridad, fracaso e incompetencia.
- 5) Identidad contra confusión del papel.- Esta etapa se encuentra ubicada durante la adolescencia en la cual el individuo debe lograr su identidad personal, estableciendo relaciones sociales fuera del entorno familiar.
- 6) Intimidad contra aislamiento.- El adulto joven durante esta etapa debe desarrollar relaciones íntimas o sufrir sentimientos de aislamiento.
- 7) Capacidad generativa contra estancamiento.- Cada adulto debe encontrar alguna manera de satisfacer y apoyar a la siguiente generación por lo que en esta etapa el evento más importante es la paternidad.
- 8) Integridad del ego contra desesperación.- Etapa en la cual el individuo realiza una reflexión sobre su vida y aceptación de la misma con un sentido.

Cabe mencionar que para lograr los propósitos de este trabajo, a continuación se explica ampliamente la etapa de identidad contra confusión del papel, ya que el tema central de este capítulo es la adolescencia.

Erikson señala como tarea principal de la etapa de la adolescencia, la búsqueda de identidad, la respuesta a la pregunta ¿Quién soy?. A este conflicto le da el nombre de: identidad contra confusión del papel.

"Identidad se refiere al organización de la conducta, habilidades, creencias e historia del individuo en una imagen consistente de sí mismo. Esto implica elecciones y decisiones deliberadas, en particular, con respecto a de la vocación, orientación sexual y una filosofía de la vida". (4)

James Marcia (1985), y sus colaboradores retoman la obra de Erikson y proponen cuatro alternativas a través de las cuales el adolescente hace frente a sí mismo y a sus opciones:

- (a) La primera es el logro de identidad, que se da cuando el adolescente considera opciones realistas y tiene un intenso sentido de compromiso con las elecciones hechas en su vida después de la libre consideración de las alternativas, desde luego que son pocos los estudiantes que alcanzan esta condición al finalizar sus estudios de bachillerato.
- (b) La segunda es hipoteca de la identidad, en la cual el adolescente no considera diversas opciones, sino que sólo se compromete con las metas y los valores de otras personas, por lo regular de sus padres.
- (c) La tercera nos habla de la identidad difusa, que se refiere a aquellas situaciones en las cuales el individuo tiene una personalidad incierta, una confusión acerca de quién es y qué quiere hacer en la vida por lo que no tiene una dirección firme.
- (d) La cuarta es moratoria, que Erikson describe como un retraso en el compromiso del adolescente con las opciones personales y de ocupación es decir, que moratoria representa una crisis de identidad; suspensión de las elecciones como resultado de conflictos.

Por otro lado es necesario mencionar que la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson tiene como fundamento la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud que habla de diferentes etapas del desarrollo psicosexual del sujeto a las cuales llamó psicosexuales debido a que les asigna un papel preponderante a los instintos sexuales en la formación y desarrollo de la personalidad, dichas etapas son : oral, anal, fálica y genital.

- ❖ *Etapas oral.*- se da durante el primer año de vida posnatal en la cual el origen principal de búsqueda de placer y al mismo tiempo de conflicto y frustración es la boca, el niño se encuentra sometido a las demandas de su madre en relación con las actividades orales, es decir, alimentarse durante el día, en este periodo el niño encuentra por primera vez el poder de la autoridad en su vida, autoridad limitada a las actividades de búsqueda del placer.
- ❖ *Etapas anal.*- Segunda fase del desarrollo de la personalidad, el niño ha resuelto algunos de los problemas asociados con el periodo oral. La etapa anal se extiende desde aproximadamente los 18 meses a casi los tres años y medio de edad, correspondiendo al periodo de aprendizaje del control de esfínteres, el niño experimenta placer por la acumulación, retención y expulsión de la materia fecal; la excesiva indulgencia o excesiva frustración de las necesidades en el proceso de aprendizaje del control de esfínteres puede producir rasgos de la personalidad duraderos, como la posesión de las cosas y el desprendimiento de las mismas.
- ❖ *Etapas fálica.*- Etapa que tiene lugar entre los tres y los cinco o seis años de edad aproximadamente, los órganos genitales se convierten en una fuente destacada de placer, el niño tiene curiosidad por su cuerpo y se da cuenta de las diferencias entre los hombres y las mujeres, sin embargo su curiosidad por los órganos genitales es bastante difusa debido a que el niño no conoce las diferencias reales entre los órganos sexuales masculinos y femeninos. Freud consideraba que el origen de la estimulación para el niño era el pene y para la niña el clítoris y no los órganos sexuales completos. La estimulación en esta etapa es autoerótica.

El complejo de Edipo.- "se refiere a la atracción sexual que el niño pretende desarrollar por su madre durante la etapa fálica. Al mismo tiempo, el niño ve a su padre como un rival en el afecto de su madre. Existen actitudes mezcladas o ambivalentes hacia el padre, quien por un lado es temido

porque puede remover el órgano ofensor, la fuente del temor la castración, y por otro lado es respetado y venerado como modelo de hombra, superior al niño. Si el desarrollo es normal, el niño renuncia a los deseos amorosos y se interesa por asumir el papel masculino imitando a su padre. Entonces el afecto del hijo hacia la madre pierde su aspecto sexual". (5)

El complejo de Electra.- Durante este periodo la niña experimenta un proceso semejante, al descrito anteriormente, la niña toma a su padre como objeto sexual y ve a su madre como una rival, sin embargo se dan diferencias importantes. Cuando la niña descubre que no tiene pene, la relación con su madre es más complicada, debido a que la culpa de la pérdida, al mismo tiempo también ama a su madre y se produce un conflicto que, a diferencia del complejo de Edipo en el niño, nunca se resuelve completamente, condición que tiene efectos profundos en la vida emocional de la mujer.

Periodo de latencia.- lapso entre los seis y los doce años de edad, aproximadamente. Freud sostiene que este periodo implicaba la consolidación y la elaboración de los rasgos y habilidades previamente adquiridos, sin que aparezca nada dinámicamente nuevo, se dan únicamente los preparativos para la siguiente etapa caracterizada por grandes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que ocurren durante la adolescencia.

❖ *Etapa genital.*- Comienza con la pubertad y constituye el último periodo significativo del desarrollo de la personalidad, en la etapa fálica la sexualidad es primitiva, rudimentaria y en principio egocéntrica, mientras que en la etapa genital la sexualidad alcanza su madurez y se vuelve heterosexual, los órganos genitales se vuelven el origen principal de las tensiones y los placeres sexuales, la genitalidad incluye la potencia sexual y el orgasmo desde un sentido estrecho, ya que desde un amplio sentido la genitalidad es más que la potencia sexual: significa competencia y dominio en una amplia gama de actividades: profesionales, emotivas, interés maternal y paternal respectivamente a cada, sexo y la creatividad entre otras. Para Freud la genitalidad era la masculinidad y la feminidad completamente desarrolladas, un equivalente a lo que otros han llamado madurez personal.

En conclusión en la adolescencia: "los intereses sexuales se incrementan notablemente en vigor e intensidad y se centran en los miembros del sexo opuesto; surgen nuevos problemas, como resultado directo del papel cada vez mayor del sexo. El adolescente encuentra la desaprobación social y las prohibiciones de su propia conciencia en conflicto con sus intensos deseos heterosexuales.

La etapa genital promueve entonces la integración completa del ser humano para lograr la madurez que según Freud, es la combinación armónica y balanceada de todos los rasgos pregenitales desarrollados de manera apropiada tarea principal de la adolescencia.

3.5. Actividades realizadas durante el primer año de trabajo en Orientación Educativa Vocacional y Ocupacional (OEVO)

Las tareas realizadas durante el primer año de trabajo como pedagoga se derivan de los objetivos especificados en el programa para la Orientación Educativa Vocacional y Ocupacional (OEVO).

Objetivos generales del programa OEVO

- ◆ “ Ubicar al alumno en el medio económicamente productivo, correlacionando especialidad y ocupación con intereses y aptitudes así como las características principales de las oportunidades de trabajo en el campo laboral.
- ◆ Proporcionar al educando los elementos necesarios para la elección de sus objetivos futuros profesionales que le permitan una toma de decisión personal, autónoma y responsable.
- ◆ Integrar al alumno en su contexto social, económico y familiar, contribuyendo en la formación de actitudes de cooperación, participación y de compromiso acordes a las necesidades históricas-sociales de la actualidad.
- ◆ Ubicar al alumno en su ámbito escolar, así como en la formación de hábitos de estudio, proporcionándole los métodos y medios de apoyo necesarios para la optimización del aprovechamiento escolar.
- ◆ Asesorar al educando de manera individual en el análisis y planteamiento de soluciones a situaciones problemáticas de tipo emocional, vocacional y escolar ”. (6)

Como se observa, el programa abarca cinco áreas de trabajo para el pedagogo con los jóvenes adolescentes, las cuales son: educativa, ocupacional, vocacional, psicológica y social. Razón por la cual, mis actividades estuvieron enfocadas hacia el logro de los objetivos citados abarcando estas áreas de la OEVO .

Actividades Realizadas

Área educativa.- Cuya finalidad es ubicar al alumno en el ambiente escolar y promover la formación de hábitos de estudio para el incremento de su aprovechamiento escolar. En esta área llevé a cabo la aplicación de un cuestionario a los alumnos, con la finalidad de conocer sus técnicas y hábitos de estudio, las respuestas a estas cuestiones se comentaron en el grupo por lo que me aseguré de la existencia de severas carencias en ellos en cuanto a técnicas y hábitos de estudio. Carencias que desde mi punto de vista están íntimamente relacionadas con su ambiente cultural, su entorno social y familiar, elementos poco propicios para su desarrollo intelectual, lo que me preocupó

seriamente ya que se trataba de alumnos de último grado de bachillerato y presentaban pocas posibilidades de cursar con éxito una licenciatura.

Una vez detectado el problema mis acciones estuvieron dirigidas a tratar de dotar a los alumnos de técnicas, con el objetivo de mejorar su forma de estudiar.

Dentro de los contenidos que contemple en mi plan de trabajo para el área educativa se encuentran los siguientes:

- Desarrollo de habilidades básicas de estudio: lectura, redacción, presentación de trabajos académicos y organización de sus apuntes.
- Desarrollo personal a través de los hábitos de estudio: administración del tiempo, destacando la importancia de planear y organizar el tiempo.
- Mejoramiento del rendimiento escolar, a través de: investigación bibliográfica, trabajo en equipo y preparación de exposiciones y exámenes.

Área ocupacional.- se proporcionó a los alumnos información por escrito sobre el campo laboral de trabajo de las carreras técnicas que cursaban, así como también se les orientó sobre aspectos importantes para hacer un buen papel al solicitar algún puesto en alguna empresa, aspectos tales como: presentación personal, puntualidad en sus entrevistas, elaboración del curriculum vitae, llenado de solicitud de empleo, aspectos que contempla una entrevista para el reclutamiento de personal, etc.

Se realizaron visitas guiadas a empresas en donde existía la posibilidad de que fueran contratados cercanas a la institución, con el propósito de conocer las actividades que realizan y los requisitos para ser contratados como técnicos calificados al término del bachillerato técnico.

Área vocacional .- En general trata de proporcionar al alumno los medios necesarios que le permitan una toma de decisión personal, autónoma y responsable para una elección profesional coherente a sus características, potencialidades y oportunidades educativas existente en el medio.

En esta área me enfrenté con un serio problema, ya que mis bases teóricas eran mínimas respecto a la aplicación e interpretación de tests y pruebas psicológicas necesarias para detectar las características de la personalidad de los alumnos y mis compañeros de trabajo no habían aplicado ningún test anteriormente, por lo que me limité a informar a los alumnos sobre las instituciones que ofrecen educación de nivel superior, las carreras que imparten cada una de estas instituciones, los requerimientos económicos y el tiempo para cursar estas carreras, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, y el campo laboral de las mismas.

Se llevaron a cabo visitas a exposiciones de información profesiográfica de algunas de la instituciones de nivel superior de educación mas conocidas como UNAM, IPN, UAM.

Finalmente, siendo consciente con mi papel en esta área de la orientación, realicé lecturas sobre las principales teorías que tratan el tema de la elección de la carrera, sin embargo el tiempo no me permitió llevarlas a la práctica con mis alumnos.

Área psicológica.- Pretende atender a los alumnos en problemáticas de índole vocacional y emocional. Como es de esperarse, los alumnos presentaron problemas característicos de la adolescencia como son: conflictos con sus padres, rebeldía ante la disciplina impuesta por la escuela, inestabilidad emocional reflejada en ansiedad, depresión,. Inseguridad y ambivalencia. Estos problemas se observaron a través de sus conductas asumidas por los alumnos dentro de la institución y por pláticas individuales con ellos y sus padres.

Por lo que surge la necesidad de saber que dirección debía darles a este tipo de pláticas para guiar a mis alumnos en la resolución de sus problemas, desafortunadamente siendo objetiva con mi labor de orientadora, mis acciones fueron mínimas debido a varios factores entre los que se encuentran: falta de elementos teóricos, poca experiencia en cuanto a la entrevista psicológica y manejo de grupos, falta de tiempo para atender a en forma individual a los alumnos con mayores problemas psicológicos, No obstante considero que este primer acercamiento me fue de mucha utilidad en el siguiente año de trabajo, ya que me permitió conocer las principales necesidades del estudiante de este nivel educativo, entre las cuales detecte las siguientes:

- Ser escuchado por alguien que no lo regañe o censure, ya que necesita expresar lo que siente, lo que le preocupa y lo que desea para su futuro.
- Desarrollar su independencia como estudiante, dado el control ejercido por maestros y orientadores, que impide el desarrollo de su autonomía haciéndolo sentir incapaz de autorregular su vida.
- Necesidad de sentir libertad para decidir por él mismo, ya que debe aprender a ver la realidad a través de su propia percepción y no ser tratado como un niño.
- Contar con elementos que le permitan ejercitar sus habilidades mentales, creatividad y espontaneidad reprimidas muchas de las veces por la disciplina y autoritarismo, tanto de sus padres como de los maestros.

Área social.- pretende formar principalmente actitudes de: cooperación, participación, compromiso e integrarlo a la estructura social económica del país; dicha cooperación y participación planeada, desde el paradigma de la tecnología educativa.

Dentro de los temas que contemplé para esta área se encuentran los siguientes:

El proceso de socialización que abarcó integración grupal, formación de organismos escolares, normas de grupo, comunicación y formación de actitudes positivas en el individuo para su

desenvolvimiento dentro de la sociedad sin embargo; desde un punto de vista particular considero que se descuidó el aspecto afectivo del alumno, ya que manifestaron relaciones humanas mecanizadas, que de alguna manera determinaron las relaciones de maestros y alumnos, es decir que dentro de la escuela el maestro mantenía una postura rígida, de autoridad, de poder. Dado que es quien posee el saber y el alumno debe acatar y obedecer sus indicaciones; situación que pone una barrera en el proceso socio-afectivo de interacción humana que se debe de dar entre los participantes del proceso de aprendizaje.

En conclusión. El primer año de trabajo me sirvió para ubicarme en la organización y funcionamiento de la institución, para conocer el papel real del orientador que difiere de los establecido por el programa, ya que gran parte de las actividades que se realiza son de orden administrativo y del cuidado en la disciplina, dejando a un lado la verdadera misión del orientador que es apoyar al alumnos en el desarrollo de todas sus capacidades. Me ayudó también a reconocer mis carencias en cuanto a formación teórica y práctica, a tener nuevas expectativas para el siguiente año de trabajo y en general contribuyo a mi crecimiento personal.

El segundo año de mi experiencia laboral como pedagoga, lo inicié en septiembre de 1995, para entonces surgen cambios profundos tanto en la organización administrativa del nivel medio superior técnico, como en la organización curricular de los bachilleratos tecnológicos del estado de México.

Con la intención de responder a las demandas que impone el desarrollo económico del país de la educación media superior técnica, se cambia el modelo curricular con el que se había trabajado desde la fundación de los Centros de Bachillerato Tecnológicos hasta esta fecha que corresponde al de la tecnología educativa, por el modelo de Educación Basada en Competencias (EBC). Como consecuencia son reestructurados los planes y programas de estudio de esta modalidad educativa.

Razón por la cual, antes de describir las actividades realizadas en el segundo año de trabajo, explicaré los fundamentos teórico-metodológicos de la EBC.

3.6 Educación basada en competencias (EBC)

El contexto histórico-social en el que surge la EBC, se ubica en procesos de globalización económica mundial que se caracteriza entre otros aspectos, por la transferencia de tecnologías y cambios en el proceso de producción, lo que a la vez demanda del trabajador una formación y capacitación que le permita poseer una combinación de competencias técnicas y académicas.

Para explicar lo anterior, la antología del módulo I del diplomado ejercicio de la docencia para el logro de competencias impartido por el CISE-UNAM (1996), nos remite al libro blanco sobre la educación y la formación, elaborado por la comisión de las comunidades europeas, que es un claro ejemplo de los retos que enfrentan las sociedades contemporáneas.

El primer reto es definido como el choque de la sociedad de la información, que señala que las tecnologías de la información han transformado la naturaleza del trabajo y la organización de la producción. En este sentido, los contenidos educativos serán elementos que permitan a los individuos enriquecer su calidad de vida o bien empobrecerla.

El segundo reto es el llamado choque de la mundialización de la economía que se caracteriza por la libre circulación de capitales y servicios, proceso que implica la homogeneización en la formación para el trabajo basado en el desarrollo de competencias cognitivas y laborales, mismas que deberán ser reconocidas y certificadas por países que conforman los bloques económicos.

Un tercer reto, es el denominado choque de la civilización científica y técnica, que hace referencia a la aceleración de conocimientos científicos y tecnológicos que tienen que ver directamente con la interrelación entre la industria, investigación científica y tecnología.

La EBC aparece a principios de la década de los noventa en países de habla inglesa y a comenzado a tener gran influencia en nuestro país especialmente en la educación media superior técnica. Su pretensión esencial es vincular la escuela con la vida y lograr una correspondencia entre el sector productivo y el sector educativo, así mismo con la ciencia y tecnología.

Intenta responder a los cambios que ha experimentado el proceso de producción que exige de los trabajadores una formación polivalente, con capacidad para resolver problemas, tomar decisiones, tener un conocimiento práctico de los procesos tecnológicos y comunicacionales; así como desarrollar la capacidad de relacionarse y organizar el trabajo colectivo. El sujeto logrará tal desempeño a través del desarrollo de competencias que la escuela debe promover. Una competencia es una unidad integrada por saberes teóricos, habilidades mentales u observables que se demuestran en el desempeño laboral con la presencia de actitudes y valores.

La EBC tiene sus bases teóricas en la concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, que se deriva de diversos enfoques de la psicología de la educación, con base en los trabajos de la Gestalt, Piaget, Ausubel, Vygotsky, Bruner, Barhett, así como en la filosofía educativa de Dewey entre otros.

La perspectiva constructivista enfatiza la participación activa del alumno para comprender y dar sentido a la información, postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento, es decir, que los sujetos que aprenden crean o construyen su propio conocimiento al interactuar con el entorno.

Cesar Coll, ofrece una explicación de los postulados del constructivismo que me parece sencilla y entendible, plantea dichos postulados como un marco de referencia psicológico de análisis de la educación escolar.

Desde el punto de vista de Coll (1989), esta concepción sustenta la idea de que la finalidad de la educación es promover el conocimiento personal del alumno, a través de aprendizajes significativos, de tal manera que los procesos que debe favorecer el proceso instruccional serán: el

logro de aprendizajes significativos, la memorización comprensiva de los contenidos y la funcionalidad de lo aprendido; por lo que debe promover un doble proceso, de socialización y de individualización, que le permita al sujeto construir una identidad personal dentro de un contexto social y cultural determinado.

Por tanto, los principios de aprendizaje de la concepción constructivista son:

- ✧ El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurado.
- ✧ El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
- ✧ El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.
- ✧ El aprendizaje es un proceso de reconstrucción de saberes culturales.
- ✧ El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción de los otros.
- ✧ El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
- ✧ El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

Conceptualmente la EBC es una metodología de instrucción que: identifica las habilidades básicas cognoscitivas, psicomotoras y afectivas que satisfagan estándares específicos de ejecución. Especifica objetivos de aprendizaje requeridos para lograr la ejecución de un trabajo, facilitando el aprendizaje del estudiante lo que permite que domine diversas tareas a través de la flexibilidad de métodos y tiempos de aprendizaje. Para determinar el avance del estudiante en el programa de estudio, la EBC utiliza la competencia demostrada como la determinación del progreso del estudiante.

Una vez revisadas a grandes rasgos las bases teóricas que sustentan el modelo curricular basado en competencias, con el que se trabaja actualmente en el CBT Albert Einstein, La paz, me ubicaré nuevamente en mi labor como pedagoga dentro de esta institución.

Como consecuencia de la adopción del modelo curricular orientado por competencias, en septiembre de 1995, cambian los lineamientos del servicio de orientación educativa. El documento a partir del cual se regulan las actividades de este servicio no es presentado como un programa de estudio, sino como una guía práctica para el orientador, la cual contempla los objetivos del servicio de orientación, las funciones y tareas del orientador con el propósito de unificar criterios en cuanto al papel del orientador en el bachillerato tecnológico del estado de México.

Este documento tiene sus fundamentos teóricos en: la EBC, la teoría del concepto de sí mismo de Donal E. Super, la teoría tipológica de John L. Holland, teoría del ajuste al trabajo desarrollada

por Lofquist y Dawis, el enfoque clínico-fenomenológico de Rodolfo Bohoslavsky y el enfoque humanistas de la educación de Carl Rogers, principalmente. En seguida presento un breve resumen de todas estas teorías.

3.7 Teorías sobre elección de carreras

3.7.1 Teoría del Concepto de Sí Mismo de Donald E. Super

Esta teoría está influida por la teoría del concepto de sí mismo, desarrollada por Carl Rogers (1943), Carter (1940) y Bordin (1943), autores que sostienen que la conducta es la reflexión del individuo con la cual intenta mejorar sus pensamientos autodescriptivos y autoevaluativos. Otro de los fundamentos en los que se base es la psicología evolutiva o genética de Charlotte Buehler (1933), que sostiene que la vida debe ser vista como compuesta de diferentes etapas o periodos.

Super (1959), propone dos factores fundamentales que determinan la elección de la carrera: el concepto de sí mismo y las tareas de desarrollo vocacional que se refieren a actitudes vocacionales específicas y a habilidades para la toma de decisiones. Propuso que la madurez vocacional va mostrando etapas acordes a la edad cronológica o nivel de desarrollo a partir de las cuales los sujetos muestran "patrones de carreras" que son el resultado de la maduración de los factores psíquicos, sociales, físicos y situacionales.

Las etapas de maduración o tareas de desarrollo que definen más claramente el concepto de sí mismo y que posibilitan la conducta vocacional de las personas son las siguientes:

- (De cristalización (14 a 18)
- (De especificación (18 a 21)
- (De implementación (21 a 24)
- (De estabilización (25 a 35)
- (De consolidación (35 o más)

Además de lo anteriormente expuesto, Super menciona que la formación del autoconcepto requiere que la persona se reconozca como individuo y a la vez reconozca la semejanza de sí con otras personas.

Super al igual que Holland ha desarrollado formas de medición para las actitudes frente al trabajo, los dos conceptos principales de su teoría están respaldados por sus investigaciones, en ellas se ha empeñado en primer lugar en poner en práctica el concepto de sí mismo, lo cual se

refleja en variables como la satisfacción y el éxito; en segundo lugar, la predicción de tareas de desarrollo vocacional hasta el principio de la edad adulta.

3.7.2 Teoría Tipológica de John Holland

Es una teoría que trata de la vida vocacional y la personalidad del individuo, su propósito es explicar la elección vocacional, los cambios de elección y el logro vocacional y en un segundo término la estabilidad emocional, el trabajo creador y el desarrollo personal.

Holland (1964), postula la existencia de seis tipos de personalidad y seis ambientes ocupacionales. El principio de su teoría supone que las personas están motivadas para tratar de hacer coincidir su tipo de personalidad con un ambiente de trabajo determinado, con lo que se obtiene una congruencia.

Considera que entre más congruencia exista, mayor satisfacción tendrá el individuo en su ambiente de trabajo y logrará posiblemente ser más estable y más productivo. Los seis tipos de personalidad a que se refiere Holland son: realista, investigador, artístico, social, emprendedor y convencional.

Los sujetos realistas, poseen una aproximación concreta y práctica hacia las cosas, por lo que buscan ambientes laborales como ingeniería, servicio militar y trabajos de manufactura.

Los individuos investigadores, buscan esquemas de solución de problemas que les permitan aplicar sus habilidades lógicas y deductivas, los trabajos para ellos son con frecuencia de carácter académico o de naturaleza científica.

Las personas consideradas artísticas enfatizan los aspectos estéticos de la vida y tienden a descuidar o a no valorar suficientemente las relaciones interpersonales cercanas. Los trabajos con los que se relacionan incluyen todo tipo de actividades creativas así como las artes.

Los sujetos de tipo social, son aquellos que valoran las relaciones interpersonales con fines de apoyo o de servicio, dentro de este grupo se encuentran: abogados, profesores, trabajadores sociales, etc.

Las personas emprendedoras, son aquellas que también enfatizan las relaciones interpersonales, sin embargo buscan la manipulación de las personas, a este tipo de personalidad corresponde los que se dedican a las ventas.

Las personas convencionales, son aquellas que buscan ocupaciones en las que predomina el orden y el sistema, por lo que sus ocupaciones son: contaduría, administración y finanzas, entre otras.

Holland, reconoce que no es posible que una persona presente un solo tipo de personalidad, sino que en las personas se combinan estos tipos, desde luego que puede ser que un determinado tipo de personalidad es el más descriptivo de una persona.

Según Holland, la conducta humana depende de la personalidad y del ambiente específico en que vive la persona, por lo que los modelos ambientales son útiles para fomentar investigaciones y para clasificar el carácter de un ambiente determinado. Por lo que desde el inicio de sus trabajos ha proporcionado formas de medición que pueden ser usadas para clasificar a los individuos, en un principio lo hacía a través del inventario de preferencias y más recientemente con la investigación autodirigida. Estos instrumentos permiten la identificación del tipo de personalidad al que pertenece cada individuo, aunque los tipos de ambiente son más difíciles de identificar.

3.7.3 Teoría del Ajuste al Trabajo

Es una teoría que fue desarrollada por Lofquist y Dawin en los años sesenta y revisada en 1983, representa una aproximación moderna de rasgo-factor a la elección de carrera, así como de ajuste. Busca la correspondencia, representada por el grado de ajuste entre las características del individuo, y las características que son demandadas para tener éxito en el empleo.

Esta teoría establece una hipótesis para explicar la forma en que se desarrolla la personalidad y las aptitudes, hasta adquirir poco a poco mayor especialidad, de tal manera que posteriormente se pueda lograr su correspondencia con determinados trabajos.

"El ajuste al trabajo se define en términos de los esfuerzos que las personas realizan para mantener la correspondencia entre sus necesidades y los requerimientos del trabajo que están realizando. La satisfacción con el trabajo elegido es una función de la correspondencia entre el sistema de refuerzos que brinde el medio laboral y las necesidades individuales, siempre que las personas tengan las habilidades mínimas para cumplir con eficacia lo que requiere el trabajo en el que se desempeñan." (7)

Conclusión, como se observa las teorías de Holland, Super y la Teoría del Ajuste al Trabajo, comparten los conceptos de congruencia, concepto de sí mismo y correspondencia, estos tres conceptos describen el hecho de que, en la medida en que un individuo sea capaz de encontrar la forma de personalizar su carrera, se sentirá más o menos satisfecho con ella y le resultará más gratificante.

La congruencia reside en las características o en el tipo de personalidad del individuo, la instrumentación del concepto de sí mismo requiere de un elemento de la personalidad que le de sentido y la correspondencia también involucra las necesidades y las aptitudes, de tal manera que puedan ser utilizadas en la elección de una carrera.

3.8 Enfoque Clínico – Fenomenológico de Rodolfo Bohoslavsky

Rodolfo Bohoslavsky (1971), es uno de los impulsores de las corrientes clínicas, fenomenológicas y autogestivas de la orientación vocacional, que han ejercido gran influencia en México a partir de la década de los setentas, en sus prácticas rescata valores como el respeto, la solidaridad y la libertad, con base en el reconocimiento de la vigencia de las diferencias individuales, culturales e ideológicas y de la capacidad del ser humano de conducirse, de convivir y compartir los espacios que ofrece la sociedad moderna.

Este autor, define a la orientación educativa como las tareas que realizan los psicólogos especialmente cuyos destinatarios son las personas que enfrentan en determinado momento de su vida la posibilidad y necesidad de tomar decisiones, señala que la orientación vocacional consiste en una colaboración no directiva con el estudiante, que tiende a restituirle una identidad y promover el establecimiento de una imagen no conflictiva de su identidad profesional.

En su trabajo sobre la estrategia clínica en orientación vocacional, incorpora el diagnóstico y la entrevista como fuentes de datos para generar ideas e hipótesis acerca de los sujetos que solicitan la orientación, por lo que las coloca como herramientas indispensables en esta disciplina, esto hace que este proceso sea un acto más humano, dejando en un segundo plano los tests psicológicos.

La entrevista en orientación vocacional presenta las características generales de cualquier entrevista psicológica, la cual tiene como fundamentos teóricos en los trabajos efectuados por Ulloa, Bleger y Liberman, enriquecidos por Bohoslavsky con los aportes del psicoanálisis de la teoría de la comunicación.

Bleger señala, que la entrevista es un campo en el cual los fenómenos que acontecen adquieren su significado en virtud de las relaciones que guardan entre sí. Ahora bien, tomando en cuenta que toda entrevista es una situación de interacción humana, la relación está configurada por una serie de fuerzas, entre el entrevistador y el entrevistado.

La entrevista ha sido clasificada según el tipo de conducta que tenga el entrevistador y el tipo de conducta que espera del entrevistado, es denominada entrevista abierta cuando el entrevistador se limita a recoger todas las manifestaciones del entrevistado y es cerrada si el entrevistador conduce la entrevista predeterminando las posibles respuestas entre las cuales el entrevistado elegirá alguna de ellas.

En el caso específico de la orientación vocacional las entrevistas abiertas son las más adecuadas según Bohoslavsky , ya que permite una situación de interacción de la cual surge el diagnóstico que conduce al orientador en sus acciones, tendientes a modificar la conducta del entrevistado mediante el esclarecimiento.

Bohoslavsky menciona, que para llevar a cabo la entrevista en orientación vocacional es necesario que el orientador encuadre dicha entrevista, el encuadre servirá de marco de referencia que permitirá interpretar los significados de la conducta del estudiante y a partir de esto llegar al diagnóstico; encuadrar una entrevista significa establecer dos parámetros: a) el lugar y el tiempo y b) prescribir los roles y objetivos.

Los objetivos fundamentales son dos: la información y el esclarecimiento, por información se entiende todos aquellos aspectos del mundo ocupacional, las carreras universitarias, así como las condiciones para cursarlas y las posibilidades que brinda cada una de ellas en el campo profesional.

Cabe mencionar, que Bohoslavsky se refiere especialmente a la entrevista cuyo objetivo es el esclarecimiento, es decir, lograr que el alumno tenga acceso a una identidad vocacional, mediante la comprensión de los conflictos o situaciones que le impidieron su elección. En este caso, el rol del orientador es el de un colaborador en el proceso de dicho esclarecimiento y no el de un consejero que le resuelva al estudiante todos sus problemas.

La entrevista de orientación vocacional tiene que ser entendida más bien como un "pensar con" el adolescente, que como un "pensar por" o "pensar sobre" él.

El continuum interpretativo en la entrevista, se refiere a los distintos momentos de la relación psicológica entre el consultante y el entrevistador y según Bramer y Shostrom, citados por Bohoslavsky, con este término se definen las distintas técnicas mediante las cuales el entrevistador devuelve al alumno la información sobre su conducta.

Dichas técnicas son las siguientes: el reflejo, clarificación, reflexión, confrontación e interpretación.

En lo que se refiere a la actitud del orientador, cabe establecer una distinción entre la actitud de aceptación y la actitud de apoyo, la primera contribuye a que el adolescente exprese angustias, sentimientos y conflictos, en la medida en que perciba una actitud interesada no expectante en términos de urgencia de parte del orientador, es una aceptación que involucra los problemas del adolescente como un ser con capacidad de elección, que necesariamente implica la aparición de conflictos.

El apoyo en cambio es una técnica terapéutica que permite que el adolescente evada su responsabilidad en cuanto a su autonomía, propiciando sentimientos de dependencia. Por tanto el papel del orientador consiste en ayudar al adolescente a pensar en torno al reconocimiento del compromiso personal de decidir su futuro.

El diagnóstico en la orientación vocacional en el contexto de la modalidad clínica tiene como objetivo, comprender los puntos de urgencia y configuraciones conflictivas, los criterios para la elaboración del diagnóstico son:

- ◆ Manejo del tiempo. Es instrumentalizado por las personas, pueden actualizar lo pasado, postergar el presente, hacer pasado el futuro y cualquier modificación. En la problemática vocacional es significativo el manejo del tiempo que hacen los adolescentes, ya que pueden centrarse en el presente, en el pasado o futuro en este caso puede darse una mayor o menor adecuación al tiempo real, es importante que el orientador detecte esto, debido a que toda elección implica un proyecto y un proyecto es una estrategia en el tiempo.
- ◆ Momentos por los que pasa el adolescente. Por momento se entiende las operaciones que caracterizan a la elaboración de la conducta en una situación de cambio, los momentos por lo que atraviesa en el proceso de orientación vocacional son: selección, elección y decisión.
- ◆ Ansiedades predominantes. Para la elaboración del diagnóstico vocacional es importante tomar en cuenta el objeto con el cual están ligadas dichas ansiedades y el tipo de mecanismo de defensa que presenta.
- ◆ Carreras como objeto. Las carreras constituyen el qué de la conducta de opción del estudiante, por lo cual en la primera entrevista el interés principal es comprender el tipo de vínculo que establece con el objeto en este caso con la carrera.
- ◆ Identificaciones predominantes. La elección depende de identificaciones no distorsionadas donde surge el análisis de los sistemas actitudinales, una confrontación de la fantasía con la realidad, esto dependen de la adaptación a la realidad y el sentido de la realidad. Estas identificaciones deben ser diagnósticas por el orientador a fin de prevenir identificaciones erróneas o de resolverlas mediante la información y esclarecimiento.
- ◆ Situaciones que atraviesa. En pocas palabras se puede decir que toda situación de cambio y elección del futuro implica siempre un conflicto que termina con la situación de resolución que se caracteriza por ansiedad vinculada a la elaboración normal de un duelo. El adolescente es capaz de reconocer su miedo y su tristeza ante la situación de pérdida, tal reconocimiento es propio de la última entrevista cuando su duelo ha sido elaborado.
- ◆ Fantasía de resolución. Corresponde a expectativas conscientes o inconscientes ante el proceso de orientación, por lo general el adolescente busca las siguientes situaciones:
 - * Libertad.- En el diagnóstico lo importante es detectar cómo cree el adolescente que alcanzará su emancipación.
 - * Apoyo.- Muestra una dependencia hacia el orientador, el cual le resolverá sus conflictos en cuanto a la elección de la carrera.

* Permiso.- El adolescente puede fantasear que sólo si deja de lado ideas de adolescente y se convierte de un día para otro en un hombre serio o se comporta como un buen alumno obtendrá la participación de un socio de rol permisivo en este caso el psicólogo.

El pronóstico en orientación vocacional

La funcionalidad del diagnóstico depende de la posibilidad de dar un pronóstico sobre la conducta del entrevistado, para lo cual se deben considerar los siguientes aspectos: estructura de la personalidad, manejo de la crisis adolescente, historia escolar, identidad vocacional y ocupacional, madurez para elegir. El pronóstico dará la pauta al orientador para decidir cuál será la estrategia de su trabajo, además de otros factores tanto ambientales como profesionales.

3.9 Enfoque no Directivo o Fenomenológico de Carl Rogers

Carl Rogers (1969), propuso la educación centrada en la persona, haciendo énfasis en la importancia de los sentimientos, comunicación abierta y el valor del estudiante. La educación centrada en la persona pondera la libertad personal, decisión, autodeterminación y esfuerzo por el crecimiento personal del alumno, ya que confía en el ser humano y en su capacidad innata para desarrollarse y realizarse. Es un proceso dinámico en el cual el estudiante desarrolla la facultad creadora, se descubre como ser libre y comprende su propio ambiente para comprometerse con él. Busca generar seres humanos dinámicos, responsables, comprometidos y en continua búsqueda de un desarrollo personal y social equilibrado. El aprendizaje significativo es piedra angular de la educación centrada en la persona.

Cuando el aprendizaje tiene significado para la persona, se integra a ella, por lo tanto, no se olvida y puede aplicarse prácticamente en la vida diaria. Este tipo de aprendizaje siempre implica un contenido afectivo, ya que el ser humano es una unidad indivisible que debe funcionar en forma integral. Para que se logre este tipo de aprendizaje es necesario tomar en cuenta no sólo el contenido, sino también el funcionamiento de la persona considerada integralmente, es decir, considerando sus necesidades, intereses, inquietudes y conflicto; así como el ambiente en el que se da el aprendizaje.

Características del aprendizaje significativo

- a) Se asimila en el plano del ser. Se asimila en los estratos más profundos del ser, y no se queda sólo en el plano del tener, lo que se aprende significativamente promueve el cambio, el desarrollo y la autorrealización.
- b) Se integra a conocimientos anteriores. Un aprendizaje significativo no queda aislado, ya que se integra a conocimientos y experiencias anteriores y forma una unidad que se refleja en el desarrollo de la persona.

- c) Se puede aplicar a la vida. Cuando lo aprendido es significativo, los conocimientos adquiridos se captan como susceptibles de ser utilizados en cualquier momento, entonces lo que se aprende adquiere sentido, por lo cual el objetivo del aprendizaje significativo no es aprender para la escuela y aprobar los exámenes, sino aprender para la vida.
- d) Es motivado por el interés personal. El aprendizaje significativo siempre es autoiniciado, es decir, la persona es quien estudia por interés, necesidad o curiosidad hacia el aprendizaje que desea adquirir.
- e) El aprendizaje significativo es autoevaluado , ya que es imposible suponer que un evaluador externo pueda conocer el grado de significado que un aprendizaje tiene para otra persona. La evaluación externa es útil para medir los conocimientos que se han adquirido a nivel intelectual, pero difícilmente podrá medir lo significativo de un aprendizaje.

De acuerdo con Carl Rogers, el individuo tiene la necesidad de aprender a aprender, en vista de que la mayoría de los contenidos que la escuela enseña actualmente, dentro de poco tiempo estarán pasados de moda. Pero si el sujeto ha aprendido cómo aprender, puede progresar en la vida aumentando sus conocimientos y creer en su vida intelectual.

Desafortunadamente, desde la educación tradicionalmente se ha tenido una connotación equivocada de lo que es la enseñanza, que se relaciona con la transmisión de información en clases sombrías y el encierro impuesto por la escuela, por lo que considero necesario cambiar de mentalidad al respecto. Por lo contrario, desde la perspectiva del aprendizaje centrado en la persona, la educación es un proceso permanente en la vida del individuo, por lo cual aprender cómo aprender es el más importante tema de estudio, dado que el hombre moderno vive en un ambiente de cambio continuo y los conocimientos que hoy son validos dentro de poco tiempo no lo serán.

Como pedagogos debemos estar conscientes de que enfrentamos una situación nueva, por lo cual el propósito fundamental de nuestra práctica debe ser la facilitación de cambio y el aprendizaje que permita el dinamismo y confianza en el proceso.

La facilitación del aprendizaje es desde el punto de vista de este autor, el objetivo de la educación, como el modo de formar al sujeto que aprende, como procedimiento que permite aprender a vivir como individuo en evolución.

El logro de este objetivo no depende de los procedimientos didácticos, ni del conocimiento erudito de la materia por parte del maestro, tampoco de la planificación del curriculum. La facilitación de un aprendizaje significativo depende de ciertas actitudes del maestro en la relación personal con el alumno.

Rogers, menciona tres condiciones de actitud necesarias para crear una atmósfera propicia para lograr el aprendizaje significativo.

Empatía. Es una de las condiciones esenciales para entablar una relación interpersonal, empatizar es una destreza que puede adquirirse, para ello es necesario sensibilizarse, aprender a escuchar realmente en forma más sensible, captar aún los más sutiles significados de lo que el otro experimenta y expresa; atender no sólo a su expresión verbal, sino a todo el lenguaje no verbal como son sus gestos, ademanes, posturas, tonos de voz, silencios, etc.

Para ello es necesario dejar a un lado los puntos de vista, los juicios de valor, para poder penetrar en ese mundo del otro sin prejuicios.

Aceptación. Aceptar quiere decir apreciar, valorar, acoger, recibir, considerar al individuo sin condiciones, sin evaluaciones, sin prejuicios. Respetar al alumno, a quien se contempla como una persona digna, valiosa, con derecho a ser un individuo libre. El alumno puede ser él mismo, sin temor a ser rechazado, castigado o no valorado por el maestro. Este nivel representa una aceptación genuina de la persona por sus sentimientos, pensamientos y actitudes.

Toda actitud, conducta o comportamiento puede ser retroalimentado y confrontado, sin que ello signifique rechazo de la persona.

Congruencia. La congruencia es una actitud indispensable para facilitar el proceso de desarrollo del potencial humano y el aprendizaje significativo. Por lo tanto la congruencia del maestro se considera como básica para facilitar dicho aprendizaje.

Al hablar de que el maestro sea congruente, significa que se presente tal como es, sin caretas ya que posee un amplio conocimiento y aceptación de sus sentimientos, de sus actitudes y es capaz de entablar una relación interpersonal igualitaria con sus alumnos. La congruencia del maestro requiere dos elementos básicos: el primero se refiere al reconocimiento y la aceptación de todos sus sentimientos y experiencias durante la relación y el segundo a la disposición de comunicar estos sentimientos y experiencias a fin de establecer con sus alumnos una relación real y auténtica.

La congruencia es la actitud que favorece el encuentro, es decir, el expresar lo que uno vive y siente durante la relación, lo que permite salir al encuentro del otro. Si esta actitud son prácticamente imposibles la comprensión empática y la aceptación positiva incondicional, ya que estas actitudes no pueden existir si el educador no es auténtico.

Entre las funciones básicas del educador centrado en la persona, Rogers menciona las siguientes:

1. Presentar con claridad el tipo de aprendizaje que se pretende promover y las creencias básicas de confianza en el grupo. Empezar a establecer teórica y prácticamente el tipo de ambiente adecuado para facilitar el aprendizaje significativo.
2. Promover y facilitar la identificación de expectativas y finalidades de los miembros del grupo, al aceptar las que ellos expresen. Ayudar en la elaboración de objetivos personales y grupales.

3. Confiar en la tendencia al crecimiento y la autorrealización como la fuerza motivadora fundamental del aprendizaje.
4. Organizar y hacer fácilmente disponibles los recursos que los estudiantes pueden utilizar para su aprendizaje. Presentarse a sí mismo como recurso disponible para ser aprovechado por el grupo, siempre y cuando el maestro se sienta cómodo trabajando en la forma que el grupo lo solicita.
5. Hacer que sean tan importantes los aspectos afectivos como los cognoscitivos en las relaciones interpersonales.
6. Estar dispuesto a reconocer, aceptar y responder a las personas completas, con sus diferentes dimensiones y aspectos.
7. Convertirse en un miembro participativo más del grupo, a medida que se establece el clima de libertad, aceptación y confianza en el grupo y conforme los estudiantes se sientan corresponsables del curso.
8. Ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como en la evaluación de su propio trabajo
9. Ser capaz de escuchar a los estudiantes, especialmente en lo relacionado con sus sentimientos. Estar abierto a la confrontación de problemas, más que a manejarlos mediante normas disciplinarias y sanciones.
10. Aceptar las ideas creativas de las personas, lo cual implica no reaccionar en forma amenazante y conformista.
11. Desarrollar una atmósfera de igualdad en el salón de clases, con participación que conduzca a la espontaneidad, al pensamiento creativo y al trabajo independiente y autodirigido.

Lo expuesto anteriormente, permitirá que el alumno:

- Se sienta libre de expresar sus sentimientos tanto negativos como positivos en relación al proceso de aprendizaje.
- Defina qué quiere aprender, cómo quiere aprender, elabore sus propios objetivos, elabore su plan de trabajo para cumplir sus objetivos.
- Se descubra a sí mismo como responsable de su propio aprendizaje, a medida que se convierta en participante en el proceso de su grupo.
- Se sentirá con mayor libertad y creatividad para aventurarse en nuevas experiencias de aprendizaje significativo, con la seguridad de recibir el apoyo y la ayuda del maestro.

Las teorías antes mencionadas son los fundamentos de la propuesta conceptual de la orientación educativa dada por la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C. (AMPO) 1993, documento conforme al cual fue elaborada la guía del servicio de orientación en 1996.

3.10 Concepto de Orientación Educativa de La AMPO

Bajo una visión humanista de la educación La AMPO, asumió el compromiso de resignificar los conceptos sobre orientación educativa que han ejercido mayor influencia en México en las últimas dos décadas y revalorar las funciones del orientador con la finalidad de que esta disciplina, responda a las necesidades sociales de fin de siglo.

Concepto de Orientación Educativa (O E)

"La orientación educativa es la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades, pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país." (8)

Este concepto se basa en los siguientes postulados:

- La OE como proceso educativo, ya que integra procesos formativos y no sólo informativos, es asumida como una práctica sociohistórica que contribuye a la formación en el sentido de constitución de los sujetos sociales.
- La OE como proceso disciplinar, en el sentido que se considera como una disciplina de estudio y como servicio de ayuda para el alumno.
- La OE como proceso de vinculación, dado que pretende desarrollar las capacidades o potencialidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito que logre una vinculación armónica con la sociedad.
- La OE como proceso integrador, dado que en su nueva concepción integra todas las modalidades de esta disciplina como son: orientación escolar, vocacional y profesional principalmente.

En consecuencia, la OE es considerada como un servicio complementario al proceso de enseñanza, que debe contribuir al desarrollo de la personalidad de los alumnos, fomentando en ellos actitudes que les permitan formar sus propios valores para que logren una vida sana, consciente y responsable.

Objetivo del Servicio de Orientación Educativa

"Coadyuvar al desarrollo personal, escolar y profesional de los estudiantes apoyando en la adquisición de las competencias genéricas y específicas que consideran los planes y programas del modelo curricular.

Este objetivo se logrará a través de las siguientes acciones del orientador:

- “Emprender un esfuerzo amplio, consistente y eficaz para abatir los problemas de reprobación, deserción y ausentismo.
- Analizar junto con los alumnos sus competencias, intereses, condiciones socioeconómicas para definir su proyecto de vida.
- Mejorar sustancialmente los índices de eficacia y eficiencia.
- Fomentar la reflexión, análisis y crítica que permita al alumno formar sus propios valores, para vivir una vida sana, consciente y responsable.
- Promover la integración de equipos transdisciplinarios de docentes que a través de la práctica educativa, proporcionen al alumnado experiencias de aprendizaje acordes a los objetivos de la educación tecnológica”. (9)

Estas acciones serán realizadas dentro de cinco funciones que especifica la guía del orientador, las cuales son: pedagógica, psicológica, socioeconómica, de investigación y de actualización.

3.11 Actividades realizadas durante el segundo año de trabajo en orientación educativa

Función Pedagógica

Con el propósito de mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron reuniones de carácter académico con docentes de la institución en las cuales se analizó el rendimiento escolar de los alumnos con base en los resultados obtenidos en el anterior ciclo escolar.

Como resultado de estas reuniones de trabajo y con base en observaciones efectuadas en el interior de las aulas durante el horario de clases, detecté que una de las principales causas del bajo rendimiento académico del alumno se debe a la falta de interés y apatía por el aprendizaje de los contenidos temáticos de las asignaturas que constituyen el plan de estudios, lo que ocasiona finalmente los altos índices de reprobación.

Desde un punto de vista pedagógico, considere que este problema se origina fundamentalmente por dos causas: la primera por el modelo educacional con el cual la mayoría de los docentes trabaja actualmente, que corresponde al de la tecnología educativa, a pesar de que los

planes y programas para el CBT fueron reestructurados bajo las características teórico-metodológicas de la EBC, la segunda por las deficiencias en su formación pedagógicas que no les permite cambiar sus prácticas educativas tradicionales.

Una de las alternativas pedagógicas propuestas para solucionar este problema, fue el desarrollo de un curso dirigido a docentes de la institución, con el propósito *de ofrecerles un conjunto de elementos conceptuales y estrategias metodológicas aplicables al trabajo del aula, desde el enfoque de la psicología cognitivo - constructivista y el enfoque no directivo de Carl Rogers* .

Ejes temáticos del curso:

- Concepción constructivista del aprendizaje
- Aprendizaje significativo
- Función del docente en la intervención educativa
- Estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes significativos
- Motivación del estudiante para su aprendizaje
- Factores que determinan la motivación por el aprendizaje
- Aprendizaje centrado en la persona

Estrategias metodológicas

- 📖 Exposición y seminario guiado
- 📖 Discusión y trabajo en equipos cooperativos
- 📖 Ilustración y análisis de problemáticas observadas en el aula
- 📖 Lecturas previas y revisión crítica de los textos
- 📖 Resolución, autoevaluación y análisis individual – grupal de ejercicios, cuestionarios y productos elaborados.
- 📖 Estructuración de mapas conceptuales

- ☞ Asesoramiento en la elaboración de materiales y planes de clase apoyados con estrategias de instrucción y aprendizaje.

Actividades de aprendizaje para los docentes (individuales y grupales)

- Explicar en que consiste la concepción constructivista del aprendizaje
- Sintetizar con sus propias palabras, una definición para el concepto de aprendizaje significativo
- Analizar en qué medida se promueve la actividad constructiva y el aprendizaje significativo, en el contexto de su clase, considerando las características de los alumnos, los programas de estudio, la organización de la enseñanza, etc.
- Mencionar qué principios y estrategias de instrucción que se derivan de la postura constructivista y la teoría del aprendizaje significativo, son factibles de aplicar en su clase.
- Explicar qué se entiende por estrategias de instrucción
- Establecer la diferencia entre estrategia de instrucción y estrategia de aprendizaje
- Seleccionar un texto de la asignatura que imparte y elaborar tres estrategias de instruccionales revisadas durante el curso.
- Elaborar una definición de motivación y reflexionar en torno a la importancia que tiene en la facilitación del aprendizaje.
- Elaborar un cuadro sinóptico en el que explique los principales factores que determinan la motivación de los alumnos.
- Detectar los principales problemas motivacionales que presentan sus alumnos en su clase, reflexionando sobre sus características de sus alumnos, su propia actuación como profesor, analizando los mensajes que envía y la forma en que organiza las actividades académicas.

Resultados obtenidos.

Durante el curso, en un primer momento se observó resistencia por parte de algunos profesores a cambiar sus prácticas educativas tradicionales, sin embargo en la medida que avanzaba el curso surgió la reflexión y aceptación en algunos docentes de los requerimientos del nuevo modelo curricular, sobre todo en cuanto al cambio de actitud que se requiere para emprender el proceso de

cambio en su labor como profesionales de la educación, tanto en la relación interpersonal con sus alumnos y compañeros de trabajo, como en las estrategias de enseñanza que emplean en la enseñanza de su asignatura. Se conscientizaron de que el aprendizaje incluye un proceso socio-afectivo entre los participantes, reconociendo que la motivación en el aprendizaje es un factor primordial, ya que condiciona la forma de pensar del alumno y con ello el tipo de aprendizaje obtenido.

Asimismo, los docentes participaron activamente en todas las actividades propuestas retroalimentando los temas con sus dudas y comentarios, al final del curso realizaron una reflexión de su trabajo en el aula; lo que permitió que el curso se convirtiera en un espacio de análisis crítico sobre su práctica, así como también sobre la organización de los contenidos temáticos.

Reconocieron la importancia de la capacitación y actualización, así como también que la formación de docente no solo debe incluir fundamentos conceptuales, sino sobre todo debe ser una reflexión sobre su propia práctica que permita generar cambios en las estrategias de enseñanza y en su actitud frente al alumno.

De acuerdo con Frida Díaz Barriga (1993), "la función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a sus competencias". (10)

Otra alternativa pedagógica llevada a la práctica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, consistió en la aplicación de un programa de estrategias para el aprendizaje significativo a partir de textos académicos a los alumnos de tercer grado del CBT Albert Einstein, la paz.

Cabe mencionar, que al hablar de aprovechamiento escolar no me refiero al incremento en las calificaciones de los alumnos, sino que retomo la conceptualización de Ausubel (1976), que lo define como el dominio de cierto cuerpo de conocimientos a un nivel suficientemente estable; claro y organizado como para reflejar la estructura de ideas de cierta disciplina, dado que la educación implica más que la simple transmisión de conocimientos por parte del maestro y la obtención de una calificación por parte del alumno.

El propósito de la aplicación de este programa fue fortalecer en el alumno la persistencia y flexibilidad, que le permita adaptarse fácilmente a una variedad de condiciones de estudio y tipos de material de lectura, originado esto por la necesidad de aprender.

La lectura es una habilidad básica que debe poseer el estudiante, dado que es indispensable en su aprendizaje, en vista de que los materiales escritos de índole científica conforman la parte medular de los contenidos curriculares de la escuela. Es necesario, por lo tanto tener en cuenta que en el proceso de comprensión de la lectura, el alumno tiene como propósito obtener el significado del texto, lo que implica la realización de diversos procesos cognitivos como: muestrear, predecir, inferir, confirmar y corregir la información, mediante estrategias apropiadas.

Objetivo del programa.

Ofrecer a los alumnos un conjunto de estrategias para que logre aprendizajes significativos a partir de textos académicos, con la finalidad de desarrollar en ellos habilidades de asimilación de la información, a través de un proceso activo de interpretación y construcción.

Dentro de las actividades que realice como coordinadora del curso se encuentran las siguientes:

- Se les proporcionó a los alumnos diferentes textos académicos con temas relacionados con el área de sociales y humanísticas.
- Se indicó a los alumnos que leyeran estos materiales escritos, empleando estrategias de aprendizaje que se les explicó previamente.
- Se revisó con el grupo la clasificación de estrategias de aprendizaje de textos dada por Pozo (1990), que precisa las técnicas requeridas para determinar el aprendizaje por asociación y por estructuración.

Las estrategias empleadas por los alumnos para realizar sus lecturas:

- ❖ Detección de la información principal mediante subrayados, focalización y señalamiento del texto.
- ❖ Formación de imágenes mentales.
- ❖ Elaboración de la información: paráfrasis, planteamiento de analogías, vinculación del contenido de la lectura con conocimientos previos, etc.
- ❖ Autointerrogatorio sobre el contenido del material.
- ❖ Resúmenes
- ❖ Representaciones gráficas como cuadros sinópticos, mapas conceptuales, entre otros

Posteriormente, se formaron equipos de trabajo de cinco integrantes, a los cuales se les proporcionó un texto para su lectura de análisis, posteriormente elaboraron un comentario respecto al procedimiento empleado para la comprensión de su lectura, el tipo de aprendizaje que lograron con la tarea realizada y las ventajas de la estrategia empleada.

Para concluir el programa, cada equipo eligió un tema de su interés para realizar una investigación bibliográfica del mismo, utilizando en la lectura de los textos las estrategias de aprendizajes revisadas y aplicadas durante el curso.

La razón por la cual se organizó al grupo en equipos de trabajo para la realización de las últimas actividades, fue tratar de romper con el trabajo individualista y competitivo al que los alumnos están acostumbrados, ignorando a sus demás compañeros, lo que impide que haya comunicación y sentido de cooperación entre los integrantes del grupo.

Desafortunadamente, cuando a los alumnos se les pide que trabajen en equipo, lo que hacen es una división equitativa del trabajo, donde no se da un intercambio de ideas y experiencias constructivo, por lo que considero que es necesario enseñar a los alumnos a trabajar en equipos cooperativos.

El trabajo en equipos cooperativos tiene efectos positivos notables no sólo en el rendimiento académico, sino también en las relaciones socioafectivas que se establecen entre los alumnos, crean un clima de mayor comunicación y colaboración, que hace posible la interacción entre compañeros y permite el aprendizaje de actitudes, valores y habilidades entre personas de la misma edad, lo que ofrece beneficios al alumno que están fuera de su alcance cuando trabaja en forma individual.

Función psicológica.

Se implementó un curso de sexualidad, con una duración de seis sesiones de dos horas cada una, en el turno matutino dirigido a los grupos de segundo grado.

Objetivo general:

Proporcionar a los alumnos información acerca de la anatomía y funcionamiento de los órganos reproductores, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, con el propósito de que adquieran consciencia sobre la responsabilidad que implica una vida sexual activa.

Los ejes temáticos del curso fueron los siguientes:

- ◆ Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores
- ◆ Embarazo y desarrollo intrauterino
- ◆ Métodos anticonceptivos
- ◆ Enfermedades de transmisión sexual

Estrategias metodológicas empleadas :

- ☞ Se proporcionaron a los alumnos textos sobre sexualidad, que leyeron previamente .
- ☞ A través de la técnica expositiva se revisaron los contenidos temáticos del curso y se comentaron las lecturas con la participación voluntaria de los alumnos
- ☞ Se elaboró un pretest sobre aspectos elementales de la sexualidad
- ☞ Los alumnos resolvieron el pretest, en forma individual
- ☞ Se complementaron los temas con la proyección de videos.
- ☞ Mediante una plenaria se llegó a las conclusiones sobre los temas revisados en el curso.

Resultados obtenidos al término del curso.

Los alumnos se sensibilizaron acerca de la importancia de conocer la anatomía y funcionamientos de sus órganos genitales, así como la responsabilidad que se adquiere al iniciar una vida sexual activa.

Durante el desarrollo del curso los alumnos mostraron gran interés por los temas abordados, participando activamente con sus dudas y comentarios, se observaron actitudes de respeto y confianza entre los integrantes del grupo y manifestaron la importancia que tiene la educación sexual dentro de su formación escolar ya que repercute en su vida futura.

Dentro de esta misma área, llevaron a cabo pláticas sobre las patologías sociales de riesgo para el estudiante con el propósito de su prevención.

Las patologías analizadas fueron las siguientes: alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, robo, farmacodependencia y prostitución.

En el transcurso de las pláticas, se identificaron las características y consecuencias negativas para la salud mental y física del individuo ocasionadas por estas patologías, se proyectaron películas relacionadas con los temas y se propició la reflexión de los alumnos en torno a los problemas de personalidad en los que caen.

Función Socioeconómica.

En lo que se refiere a las actividades de la función socioeconómica se encuentran principalmente las relacionadas con la elaboración del proyecto de vida y toma de decisión vocacional, dado que el propósito fundamental de esta función es apoyar de la mejor manera la toma de decisiones del alumno respecto a su profesión y ofrecerle los elementos necesarios para que logre su incorporación al sector productivo.

Tomando en consideración, que el estudiante de bachillerato se encuentra en la etapa de la adolescencia, el proyecto de vida adquiere gran importancia durante este ciclo escolar, dado que es un periodo de la vida en que el individuo se plantea preguntas tales como: ¿sigo estudiando?, ¿trabajo?, ¿formo una familia?, ¿qué es lo que realmente quiero hacer?

Frente a esas dudas, mi tarea como orientadora consistió en posibilitar que el alumno pueda tomar una decisión basada en la mayor cantidad de información disponible sobre: su propia persona, su realidad sociocultural y las relaciones que establece con esa realidad.

El proyecto de vida implica identificar las características de la personalidad del alumno como son principalmente: aptitudes, intereses, competencias intelectuales, autoconcepto, hábitos de estudio, actitudes y valores; además de analizar diversos factores socioculturales que influyen en la

elección de carrera: nivel socioeconómico, acceso a las oportunidades del sistema educativo formal, fuentes de trabajo disponibles y características económicas globales del momento socio-histórico. Por lo que la orientación vocacional integra distintas actividades que responden a orientaciones teóricas, concepciones filosóficas y diversas técnicas, las cuales fueron mencionadas en este capítulo.

El proyecto de vida ofrece la posibilidad de anticipar una situación, a través del conocimiento de lo que el alumno desea ser y hacer en el futuro, mediante la planeación de planes posibles de realizarse. Su construcción forma parte del proceso de maduración afectiva e intelectual, que requiere la elaboración y consolidación de una identidad ocupacional determinada por la autopercepción del alumno, en relación con su posible inserción al trabajo.

Por lo expuesto el proyecto de vida contribuye a que el alumno:

- Aprenda a crecer.
- Sea capaz de orientar sus acciones en función de determinados valores.
- Aprenda a actuar con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de sus propias decisiones.
- Admita errores y acepte críticas, superando el narcisismo y la omnipotencia.
- El plan de trabajo de orientación vocacional.

Plan de trabajo para orientación vocacional.

Objetivo general:

Colaborar con el alumno en la toma de decisiones respecto a la carrera que seguirá estudiando, brindándole información suficiente sobre las posibilidades y limitaciones del mundo vocacional y laboral para que establezca su identidad vocacional, mediante la comprensión de los conflictos o situaciones que le impiden su elección.

Dentro de las estrategias de trabajo que se llevaron a cabo para lograr este objetivo, la entrevista fue la principal técnica utilizada para obtener la información necesaria y colaborar con el alumno en la resolución de sus problemas vocacionales.

Estrategias de trabajo.

- I. Registro de datos generales del consultante en un expediente individual y fijación de la primera entrevista.
- II. Primera entrevista. Se establecieron los objetivos lineamientos del proceso vocacional como: horarios, duración del proceso, función del orientador y necesidades del alumno.
- III. Evaluación de variables psicológicas relevantes como aptitudes, intereses, competencias intelectuales, autoestima y percepción del adolescente de su dinámica familiar, además de que se plantean las alternativas posibles en cuanto a las carreras.

- IV. Búsqueda y análisis de información pertinente. Las tareas organizadas en función de esta actividad tuvieron como objetivo que el sujeto llegara a percibirse como sujeto activo, capaz de generar y procesar información para prevenir frustraciones posteriores por ignorar dicha información.

El procedimiento que se siguió para obtener la información fue el siguiente :

- A). Buscar y concentrar la información escrita acerca de las carreras, especialidades posibles, campo laboral y estilo de vida de los profesionistas en periódicos, revistas y principalmente en las guías elaboradas para estudiantes por las instituciones de nivel medio superior de educación.
- B). Obtención de información por parte del alumno por medio de entrevistas que realizaron a estudiantes de las carreras seleccionadas y profesionistas que trabajan en el campo laboral de esas carreras.
- C). Visitas del alumno a instituciones de nivel superior que imparten esas carreras con la finalidad de conocer el plan de estudios, las horas promedio de estudio, las exigencias estudiantiles y costo aproximado de la formación.

Después de haber recabado la información con base en las posibles alternativas, dicha información se analiza junto con el alumno a fin de que su decisión sea la más adecuada posible, comparando y contrastando los datos del propio estudiantes con las características percibidas de cada ocupación.

- V.- Reflexión sobre los condicionantes socioculturales. El objetivo de esta actividad fue: brindar al alumno un panorama general de los factores que intervienen en la elección de una profesión y que deben ser considerados dada su importancia.

Se dialogó sobre la situación de la educación superior en México, en especial las universidades públicas, los requisitos para ingresar, las demandas de la sociedad de los profesionistas al acercarse el siglo XXI y la correspondencia que guardan las carreras con el sistema económico del país. El concepto de competitividad en el trabajo, el nivel socioeconómico del alumno, las oportunidades que tiene para su acceso a las instituciones de nivel superior y sobre las fuentes de trabajo disponibles para las opciones contempladas.

- VI.- Entrevista de devolución.- se destinó un tiempo para la devolución de información al alumno, respondiendo a la necesidad del interesado de conocer las conclusiones obtenidas, con lo cual se logró promover en él una reflexión crítica acerca de los principales aspectos que influyen para lograr terminar una carrera profesional y por tanto tener un desarrollo idóneo como profesionistas.

Por otro lado, es necesario aclarar que la devolución de la información no sólo se dio en la última entrevista, sino que se devolvió gradualmente al consultante tanto en forma escrita como oralmente, que además la información se manejó en forma confidencial, se evitó que el alumno se mantuviera en suspenso respecto a los resultados, a la vez que se reafirmó su papel activo en la toma de decisión. Durante el proceso de orientación vocacional mi papel como orientadora fue de guía e impulsora del proceso

Se hizo énfasis en que el proyecto de vida tiene que convertirse de intención a acción, a través de trabajo, esfuerzo y disciplina y que el motor de todo esto es la voluntad del alumno. Con esta entrevista de devolución se dio por terminado el proceso, dando por concluida formalmente con la tarea, ya que el alumno es quien toma la decisión final respecto a la carrera que estudiará.

Función de actualización

El propósito fundamental de esta función es que el orientador busque espacios de capacitación, actualización y de análisis reflexivo en cursos o eventos académicos relativos a su campo de desempeño.

En lo personal considere una necesidad el ampliar mi formación como pedagoga y sobre todo en el área de orientación vocacional.

Participo en el curso – taller: " La Orientación una reflexión Práctica " que se llevó a cabo en la Escuela Normal Superior No. 2 de Estado de México. El enfoque que retomamos en este curso de la orientación educativa es retomado de la propuesta conceptual de la AMPO.

Otra de las maneras de actualizarme fue con las lecturas de los documentos elaborados por La AMPO, entre las cuales se encuentra: La orientación educativa en México, documento base elaborado en 1993, La orientación educativa mexicana y los nuevos comportamientos profesionales para el siglo XXI, Memoria del segundo congreso nacional de la orientación educativa, AMPO, 1997.

Otras lecturas realizadas son: Las teorías sobre la elección de carreras de Samuel H: Osipow, además de la obra de Carl Rogers, cuyo título es El proceso de convertirse en persona. del autor José Nava Ortiz, integrante de la AMPO el documento elaborado para CONALEP , titulado: Modelos teóricos para la orientación en: paquete didáctico (1994). Educación basada en competencias, entre otros textos .

Participé en el diplomado: Ejercicio de la docencia para el logro de competencias, impartido por el CISE- UNAM, de septiembre de 1995 a mayo de 1996 .

Cursé el diplomado que tuvo como título: Habilidades Docentes, organizado por el Instituto Tecnológico y de estudios superiores Monterrey, campus Toluca, de noviembre de 1995 a agosto de 1996.

Función de Investigación

Esta función se refiere a las tareas realizadas para el seguimiento y evaluación del trabajo realizado en orientación educativa.

De antemano esta función se relaciona directamente con las demás, sin embargo las tareas realizadas fueron las siguientes:

Para prevenir y corregir problemas de reprobación y deserción escolar, se llevaron a cabo visitas domiciliarias a los alumnos con alto índice de reprobación y ausentismo, además de realizar entrevistas dentro del plantel con los padres de alumnos con problemas en su conducta, para conocer las causas de sus actitudes negativas.

Se investigaron las características de la personalidad del alumno con el propósito de contribuir en la estructuración de su proyecto de vida. Cabe mencionar que la principal herramienta que utilicé en esta tarea fue la entrevista abierta, debido mi falta de conocimientos sobre la aplicación e interpretación de tests psicológicos .

Por otro lado me propuse investigar las diferentes conceptualizaciones de la orientación educativa, al igual que las diferentes escuelas educativas a través de la historia de la educación, con el propósito de ubicar el modelo educativo en el que desarrollo mis actividades .

Referencias del Capítulo III

1. Nava Ortiz, J. (1993). *La Orientación Educativa en México*. Documento Base AMPO. México, D.F., p. 61.
2. Gagné, R. (1968). Educational Technology as Technique. En Chadwick, R. (1975). *Tecnología Educativa para el Docente*. Buenos Aires: Paidós, p. 12.
3. Chadwick, C. (1975). *Tecnología Educativa para el Docente*. Buenos Aires: Paidós, p. 78.
4. Woolfolk, E. A. (1996). *Psicología Educativa*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., p. 69.
5. Dicaprio, N. S. (1990). *Teorías de la Personalidad*. México: McGraw-Hill, p. 53.
6. G.E.M. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (1983). *Programa de Orientación Educativa Ocupacional y Vocacional*. Nivel medio superior. Toluca, México, pp. 10 y 11.
7. Casullo, M. M., Cayssials, A. N., Fernández Liporace, M., Wasser de Diuk, L., Arce, M. J. y Álvarez Lía (1994). *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional*. México: Paidós, p. 69.
8. Nava Ortiz, J. (1993). Op., Cit., p. 48.
9. G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1996). *Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico*. Toluca, México, p. 6.
10. Díaz Barriga, A. F. (1993). *Iniciación a la Práctica Docente*. México: CONALEP-SEP, p. 39.

Capítulo IV
VALORACION CRITICA DE LA
ACTIVIDAD PROFESIONAL

VALORACION CRITICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El presente capítulo tiene como propósito, ofrecer una reflexión sobre las concepciones pedagógicas y un análisis crítico de mi práctica profesional en el área de orientación educativa, lo que me permitirá tener consciencia de mis carencias de formación y de las contradicciones que como pedagogos nos vemos involucrados dentro de una institución educativa, además de orientar el quehacer cotidiano, contribuyendo de esta manera a que la pedagogía reafirme su categoría científica.

Este proceso de reflexión y análisis se ubica dentro de los marcos institucionales del Centro de Bachillerato Tecnológico Albert Einstein, La Paz, en vista de que esta institución como producto social regula mis acciones.

Como se mencionó en el capítulo tercero de este informe, el modelo educativo de este bachillerato bivalente corresponde al modelo de la tecnología educativa, a pesar de que a partir de septiembre de 1995 adoptó el modelo curricular orientado por competencias.

Por lo anteriormente expuesto, las tareas pedagógicas realizadas por los docentes y orientadores están sustentadas bajo las concepciones de enseñanza – aprendizaje del pensamiento tecnocrático.

Ahora bien, para reflexionar en torno a mis actividades como pedagoga, es necesario recordar que las concepciones en las que se basa mi labor, no han surgido espontáneamente, sino que son promovidas por la sociedad con la finalidad de formar un cierto tipo de hombre con una determinada ideología, desde este punto de vista la escuela es un conjunto de convenciones establecidas socialmente, que a su vez se han convertido en normas o principios que se aplican con rigidez: un programa establecido, la forma de impartir la clase, de conducirse, de evaluar, etc. Se establecen relaciones jerárquicas y por tanto se determinan roles de cada uno de los participantes en el proceso educativo: alumno subordinado, profesor autoridad y modelo, la función del alumno es por lo tanto aprender y obedecer, es quien recibe el saber que el maestro posee y que le del poder, el maestro es la autoridad dedicada a enseñar y dirigir.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje queda reducido al trabajo en el aula, a la transmisión de conocimientos, a la memorización de contenidos temáticos para aprobar exámenes convirtiéndose en un proceso mecánico.

La concepción de aprendizaje de la tecnología educativa es la modificación de la conducta, por tanto su interés principal es la conducta observable susceptible de ser provocada, controlada y medible. El hombre es un objeto a manejar, se puede disponer de su conducta a través del

moldeamiento científico y la tecnología es el medio para lograrlo, de una manera aparentemente neutral, sin considerar que responde a un proyecto económico y político.

Lo anteriormente expuesto, acerca de las concepciones que desde la tecnología educativa se tiene de : hombre, aprendizaje, enseñanza e institución tienen relación directa con las actividades que realizo en el área de orientación educativa.

La orientación educativa dentro del marco institucional en el cual me desarrollo profesionalmente, está enfocada principalmente al cuidado del orden y la disciplina de los alumnos, así como también a vigilar su aprovechamiento escolar, entendido éste como la obtención de calificaciones, a través de exámenes escritos principalmente. Esto implica que como orientadores ejercemos un control autoritario en el alumno, en colaboración con los padres de familia, dado que cualquier incumplimiento o conducta indisciplinada es informada a ellos para que juntos presionemos al estudiante para que cambie su conducta. Por lo tanto el " buen orientador ", es aquel que logra que sus alumnos sean obedientes, disciplinados, dóciles y que obtienen buenas calificaciones.

Como orientadora mis principales tareas diarias son: cuidar del orden y disciplina de los alumnos, lo que significa vigilar su asistencia, puntualidad, y uniforme escolar. Vigilar que se encuentren dentro de las aulas en el horario de clases aun cuando no tienen clase, que participe en los actos cívicos de los días lunes, etc.

Otra de las actividades, es la aplicación de exámenes escritos al final del bimestre cuidando que no copie el alumno durante el examen.

En cuanto al trabajo dirigido a los docentes, se encuentra principalmente la supervisión de su asistencia y puntualidad, así como también la realización de visitas técnicas dentro del horario de clases con el objetivo de conocer la forma como el docente esta impartiendo la signatura que les corresponde, estas reuniones se reaizan conjuntamente con el subdirector escolar, con la creencia de que por medio de la observación del maestro en el aula es posible obtener inferencias satisfactorias acerca de su competencia docente, para ello se toma nota de sus procedimientos como: la manera de dirigirse a los alumnos , el control de grupo, es decir, que estén sentados y ordenados, que pase lista, la forma como utiliza el pizarrón y demás materiales didácticos. Posteriormente nos reunimos con el maestro para comentar las maneras de "mejorar " sus técnicas de enseñanza. Tales discusiones están basadas en el supuesto que sabemos sobre las técnicas más apropiadas para lograr los aprendizajes en los alumnos. No obstante, para juzgar los procedimientos utilizados nos basamos en las técnicas que el subdirector empleaba cuando ejercía la docencia frente a grupo. Por lo tanto las valoraciones del trabajo del docente se limitan únicamente al uso que hace de las técnicas y dinámicas del grupo.

Cuando inicié mis funciones como pedagoga en la institución, no estaba de acuerdo con los procedimientos utilizados ni la manera de enseñar a los alumnos, ni en la forma de evaluar a los maestros, ya que consideré que era demasiado tradicionalista su forma de trabajo, pero también

sabía que tenía que seguir las mismas líneas de trabajo para cubrir los requisitos de una "buena orientadora" y ser contratada el siguiente año escolar, sin embargo estaba consciente que en forma paulatina debía ir cambiando mi práctica pedagógica y que para ello mis fundamentos teóricos no eran suficientes, ni tampoco mi experiencia era lo bastante amplia para cambiar situaciones que se presentaban con el alumnos y los compañeros docentes cotidianamente.

Como se puede observar en lo expuesto en el capítulo tres, lo mencionado anteriormente no está especificado en el programa de la OEVO, conforme al cual trabajé durante mi primer año, sin embargo son actividades que se realizan diariamente en orientación educativa.

Para mi segundo año de trabajo tuve la oportunidad de emprender algunas acciones que se salieron de lo establecido convencionalmente, gracias a que los planes y programas del CBT fueron reestructurados bajo los principios de la EBC.

Como consecuencia la orientación educativa es considerada como un servicio complementario al proceso de enseñanza del alumno y no como una asignatura dentro del plan de estudios, en cuanto al programa, es presentado como una guía práctica flexible que permite implementar tareas que responden a las necesidades del alumno y de la institución, ya que no indica objetivos específicos ni actividades determinadas, sino que da a conocer una serie de funciones que debe cumplir el orientador y propone algunas tareas que pone a consideración del orientador. La finalidad de este servicio de apoyo al alumno es contribuir al desarrollo personal del alumno para que logre vincularse armónicamente al desarrollo social del país.

El concepto de orientación educativa cambió, adquiriendo características de un proceso más humano, ya que es retomado desde la conceptualización que hace la AMPO y por lo tanto es más real en cuanto a las necesidades del alumno y la misión del orientador. Sin embargo este nuevo enfoque de la orientación educativa se contradice con la práctica diaria del orientador, desde el momento que propone que se realicen actividades enfocadas a contribuir a que el alumno sea más autónomo e independiente, autodidacta, capaz de ser responsable de su aprendizaje y de tomar sus propias decisiones y la institución ha procurado la dependencia de los alumnos, desde el momento que se les obliga a entrar a sus clases, se pasa lista y se manda a llamar a sus padres cuando hace algo fuera de las normas establecidas entre otras situaciones que se dan en el plantel.

Por otro lado, cabe mencionar que con las actividades realizadas durante el segundo año de trabajo, intenté romper con el papel tradicional del orientador, desde el cual los alumnos esperaban que les resolviera sus problemas, que les indicará hasta el más mínimo procedimiento a seguir en sus actividades escolares.

Para ello, en lugar de regañarlos y decirles lo que tenían que hacer en un problema determinado mi intervención se centró en escucharlos, dando oportunidad de que expresará lo que sentía, lo que le preocupaba y lo que deseaban hacer en el futuro.

Otra tarea emprendida fue, contribuir al logro de su independencia e identidad, ya que es una de las tareas principales de la adolescencia, promoviendo actividades escolares en las cuales fueran autodidáctas, críticos constructivos, propositivos, etc.

Considero que mi labor contribuyó a que los alumnos desarrollarán su autonomía, ya que le brinde la oportunidad de que visualizaran las diversas situaciones de su vida a través de su propia percepción, permitiendo que su personalidad fuera espontánea, lo que a su vez los hizo sentirse capaces de tomar sus propias decisiones y desarrollar su creatividad.

En cuanto a mis tareas con los docentes de la institución se encuentran principalmente el asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje desde el enfoque constructivista. Además de procurar que conocieran otras estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes significativos, motivación del aprendizaje y el profesor como facilitador de aprendizaje desde el enfoque Rogeriano.

El trabajo con los docentes no fue nada fácil, dado que no aceptaban que sus prácticas educativas tradicionales fueran cambiadas y sobre todo que el alumno tuviera más libertad de expresar sus ideas y sentimientos, que trataran de motivarlos dentro del aula y que recurrieran a otras formas de evaluación y no solo a exámenes memorísticos , en general que procurarán un cambio de actitud frente al alumno transmitiendo valores que en la actualidad se están perdiendo.

Por otro lado, considero que lo más importante de mi experiencia laboral fue constatar que para llevar a cabo cambios e innovaciones dentro de cualquier proceso educativo, es necesario tomar en cuenta que éste no es mecánico, ni determinista y que no basta únicamente con cambiar contenidos programáticos, sino buscar el cambio en las personas que intervienen en dicho proceso.

CONCLUSIÓN

La reflexión, análisis y crítica de mi práctica pedagógica se hizo posible gracias a la formación profesional que obtuve durante mi estancia como alumna en el colegio de pedagogía de la facultad de filosofía y letras de la UNAM.

La carrera de pedagogía me proporcionó los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para ser una profesionista capaz de analizar problemas, proponer soluciones relacionadas al campo educativo y atender diversos sectores de la población que requieren ayuda pedagógica como: estudiantes, profesores, orientadores, instructores, directivos, etc.

Ahora bien, con base en mi experiencia profesional, considero que la formación que obtuve durante el transcurso de la carrera ha sido congruente con las necesidades de formación requeridas en el campo laboral en que me desenvuelvo, ya que abarca principalmente los siguientes aspectos:

- ★ Conocimientos psicológicos relacionados con la educación, en caso de orientación educativa me han permitido comprender el desarrollo psicosexual del adolescente, sin perder de vista que la adolescencia es un fenómeno esencialmente cultural.
- ★ Características de la didáctica y su relación con el proceso E-A, lo que proporciona las bases para el análisis de las aportaciones metodológicas y técnicas de los diferentes modelos educativos, que a su vez responden a factores sociales, políticos, ideológicos y culturales.
- ★ Diseño y/o reestructuración curricular, que posibilita al pedagogo la identificación de elementos curriculares que caracterizan los distintos planes y programas de estudio.
- ★ Elementos teórico-metodológicos necesarios para la realización de investigaciones educativas.
- ★ Conocimientos acerca de la historia de la educación, elementos que permiten el análisis histórico indispensable para que como pedagogos nos formemos un juicio propio acerca de las diferentes corrientes de interpretación del fenómeno educativo a través de la historia de la humanidad.
- ★ Conocimientos del marco jurídico del sistema educativo mexicano, a través de los cuales comprendemos los procesos reguladores y normativos de nuestra práctica.
- ★ Principios filosóficos de la educación, que nos explican la importancia de la educación en la vida humana, el propósito de la existencia y el tipo de orientaciones filosóficas que debemos promover en la escuela.
- ★ Principios éticos en el ámbito educativo, que permiten que al pedagogo fortalecer su vocación en la dignidad, el deber y el ejercicio de la libertad.

Además de la formación académica adquirida a través de las diferentes asignaturas del plan de estudios de la carrera, los profesores crearon en mi un interés y preocupación constante por los problemas humanos relacionados con la educación, en particular por los sociales. Fomentaron en mi persona una disciplina de estudio, el gusto por la lectura de diversos textos y la facilidad para trabajar en grupos cooperativos. En general contribuyeron en gran medida a mi crecimiento profesional y personal, por lo cual aprovecho este espacio para expresarles a todos ellos mi agradecimiento.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

ANEXOS

ANEXO I

Plan de estudios

El plan de estudios determina los aspectos generales del proceso enseñanza-aprendizaje, se compone entre otros elementos por el conjunto de asignaturas o módulos, requisitos para su aprobación teórico, práctica, carga horaria, créditos, requisitos de ingreso, de permanencia y de egreso del alumno.

Antecedentes y fundamentación.

El contexto histórico, socioeconómico y político en el que surge el plan de estudios, según se expone en el documento base del modelo curricular para el bachillerato Tecnológico del Estado de México, corresponde al de la sociedad contemporánea de fin de siglo caracterizada principalmente por enormes cambios provocados por los procesos de globalización económica, de transferencias de tecnologías, que a su vez ha ocasionado una transformación en la organización de la producción y por tanto también en la organización del trabajo, en forma simultánea se da una aceleración de conocimientos científicos y tecnológicos que exigen una mayor interrelación de la industria y la investigación. Esta nueva organización exige una mejor formación y capacitación de los individuos que integran la sociedad mexicana, desde esta perspectiva; la educación asume un papel primordial para que el individuo adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas que lo harán competitivo como profesional técnico; características contempladas dentro del perfil profesional del plan de estudios y que deberán mantener una correspondencia con las ramas económicas y sus áreas específicas en las que podría efectuarse el trabajo del egresado de la carrera.

Asimismo, la escuela es la más indicada para procurar un soporte cultural que ayude a evitar la pérdida de la identidad cultural nacional y los valores, frente a la influencia de otras culturas extranjeras.

Es por ello que, la política educativa del gobierno del Estado de México inserta en el plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, vincula la Educación Media Superior y Superior con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

Para dar cumplimiento a dicho propósito se crea en septiembre de 1995, el Departamento de Educación Media Superior Técnica como subsistema de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, como ya se explicó en el punto 1.1 de este mismo capítulo, el propósito de su creación es atender el servicio de la educación tecnológica en el nivel de bachillerato, rubro al que pertenecen los C.B.T.s., los cuales son instituciones de carácter bivalente que propician en el educando una formación científica, humanista y tecnológica que posibilite el ingreso de sus egresados a la educación superior y/o su incorporación al mercado de trabajo.

Dentro de las primeras acciones de este departamento se encuentra la actualización de planes y programas de estudio de los C.B.T.s. dados los nuevos requerimientos sociales y económicos del país.

En el proceso de restructuración se modificó el área de formación básica que agrupa a las asignaturas que proporcionan al estudiante la formación del bachillerato, con la intención de que exista una mejor correspondencia de esta formación con las instituciones de Educación Superior, para la elaboración de la propuesta se consideró la experiencia del bachillerato propedéutico estatal implementado por instituciones de Nivel Medio Superior en el Estado de México en 1994 y el perfil de ingreso que requieren instituciones de Nivel Medio Superior del país.

En lo que se refiere el área de formación tecnológica participaron en su restructuración especialistas en las tecnologías que se imparten en los C.B.T.s. que son en específico Computación y Administración, así como también docentes que imparten las asignaturas relacionadas con esas áreas de formación profesional, con el propósito de que las asignaturas sean las adecuadas al perfil profesional de cada carrera, que a su vez deberá responder a los requerimientos del mercado ocupacional donde se desarrollará el profesional técnico, lo que permite situar las carreras en el contexto social actual.

El modelo curricular contempla la formación del bachiller orientada en el concepto de competencia, es decir, que se sustenta en el modelo de la educación basada en competencias que conceptualmente se refiere a una metodología de instrucción que : identifica las habilidades básicas congoscitivas, psicomotoras y afectivas que satisfagan estándares específicos de ejecución de un trabajo.

Según menciona Nava Ortiz (1993), en el paquete didáctico del CONALEP para la E.B.C., los objetivos se describen como competencias en términos de conocimientos, habilidades y destrezas que la escuela deberá promover para lograr niveles de ejecución acordados y especificados con el sector productivo. Por lo tanto la competencia se define como una capacidad demostrada que incluye conocimientos teóricos que sirven fundamentalmente para pensar y posteriormente para ejecutar una acción por lo que abarca un saber fundamentado en conocimientos teóricos guiado por valores según lo expresa.

De acuerdo con Álvarez Manilla (1993), las características de la competencia son las siguientes:

- ❖ Es contextual porque se aplica en ciertos contextos, en ciertos ambientes y ante ciertas circunstancias.
- ❖ Ha de ser pertinente y efectiva ya que deberá ser la adecuada para resolver un problema o para aplicarse en una situación determinada y efectiva porque a través de ella se obtendrá el logro de los resultados propuestos.

- ❖ Es continua en el entendido de que las capacidades no son cuestiones de todo o nada, sino de grado, por lo que un individuo podrá ser más o menos competente .

La E.B.C. tiene sus fundamentos psicológicos en la concepción constructivista del aprendizaje y enseñanza.

Al respecto César Coll (1990), nos dice que el constructivismo, no es una teoría, sino un marco de referencia para analizar los fenómenos educativos.

Desde la perspectiva constructivista, la educación escolar constituye una práctica social completa que cumple funciones como promover el desarrollo personal de los educandos y facilitar el acceso de los saberes al igual que las formas culturales de la sociedad a la que pertenecen.

Las ideas esenciales de la concepción constructivista son:

- ❖ El alumno es responsable de su propio aprendizaje, el que reconstruye los valores de su grupo cultural, lo que implica un sujeto activo.
- ❖ La actividad mental constructiva del alumno se aplica en contenidos ya elaborados, es decir que el alumno no tiene que "descubrir" o "inventar" en un sentido literal los conocimientos, dado que los conocimientos son el resultado de un proceso de construcción a nivel social. Sino se trata de que el alumno reconstruya en un plano personal dichos conocimientos.
- ❖ La función del docente no se limita a crear condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, sino que debe orientarlo y guiarlo deliberadamente en su actividad escolar.

Es así como la construcción del conocimiento escolar se da como un proceso de elaboración, en el cual el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos.

Organización y estructuración curricular.

La estructura formal de los planes de estudio del bachillerato bivalente impartido en los C.B.T.s. está organizada en tres áreas de formación.

- a) Área de formación básica.- Integrada por las asignaturas del campo propedéutico que se encuentran distribuidas y secuenciadas en semestres y que abordan ciencias y disciplinas consideradas como básicas, durante este ciclo de formación que abarca seis semestres se imparte un total de 23 asignaturas organizadas en cinco campos de conocimiento a saber:

matemáticas, lenguaje y comunicación, ciencias sociales y humanidades, ciencias naturales y el área de desarrollo de habilidades mentales.

b) Área de formación disciplinaria.- Abarca las asignaturas concernientes a la formación tecnológica y asignaturas optativas seleccionadas conforme a las necesidades regionales, en ellas se incluyen conocimientos prácticos para el desempeño profesional del egresado en el sector productivo. En este grupo se ubican asignaturas como: Contabilidad, Administración, Paquetes Administrativos, Programación Estructurada, Análisis de Sistemas, Dibujo, Lenguaje de Programación I, II y III, Métodos Numéricos, Inglés Computacional, Principios de Operación, Sistemas Operativos y Materias Optativas, en lo que se refiere a la carrera de técnico en programación.

c) Área de formación complementaria.- Está conformada por servicios de atención al alumno que contribuyen a su desarrollo integral en el aspecto físico y psicológico por lo que constituyen servicios de apoyo que no tienen una carga en el horario, ni valor crediticio dentro del plan de estudios tal es el caso de Orientación Educativa, Servicio y Asesoría de Cómputo, Educación Artística, Educación Física y elaboración de tesis.

Por la organización curricular que presenta el plan de estudios, se clasifica dentro de los que corresponden a curriculum rígido en su mayoría ya que las asignaturas que se deberán acreditar para concluir los estudios de bachillerato y la carrera técnica están previamente determinadas en secuencia, tiempo o ciclos escolares en que deberán cursarse, además de señalar la seriación obligatoria entre algunas de las asignaturas que lo constituyen.

La organización de los contenidos en el plan de estudios del bachillerato tecnológico estatal es por asignaturas y éstas a su vez, están agrupadas en áreas de conocimiento según sean afines.

Áreas de conocimiento:

I. Lenguaje y Comunicación, la cual tiene asignada 37 horas clase que reportan el 15% de créditos.

II. Matemáticas, se asignan a esta área 34 horas clase que corresponde al 14% de créditos.

III. Ciencias Sociales y Humanidades, con un total de 39 horas clase y un porcentaje de 16% de créditos.

IV. Ciencias naturales y experimentales, el total para esta área es de 47 horas clase y el 20% de créditos.

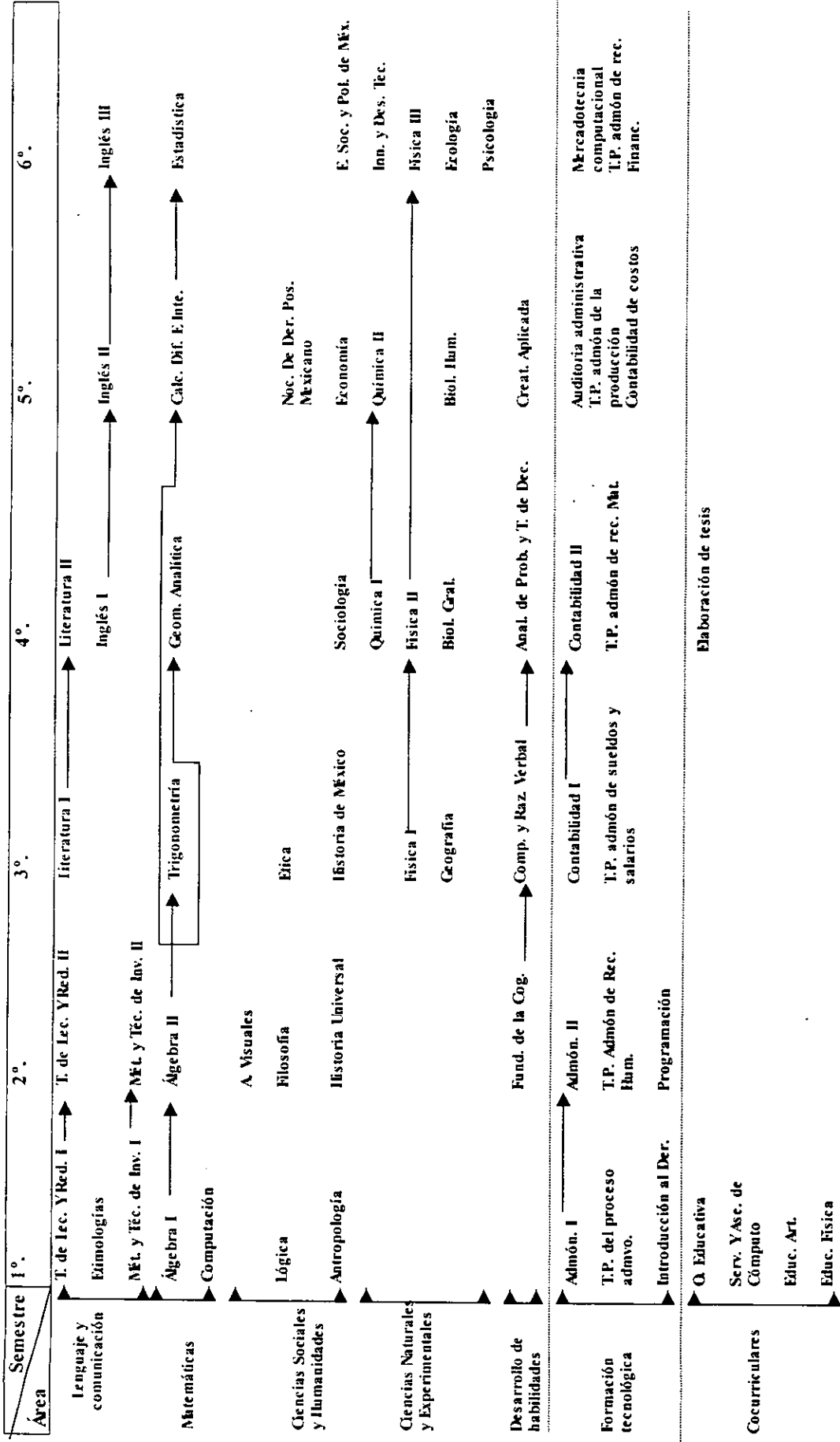
V. Desarrollo de habilidades de tipo mental con 8 horas clase y un total de 3% de créditos.

VI. Formación tecnológica, la cual tiene asignada un total de 76 horas clase y el 32% de créditos.

VII. Formación complementaria, que como ya se mencionó anteriormente no tiene carga horaria ni valor crediticio.

Líneas y ciclos curriculares que conforman el plan de estudios

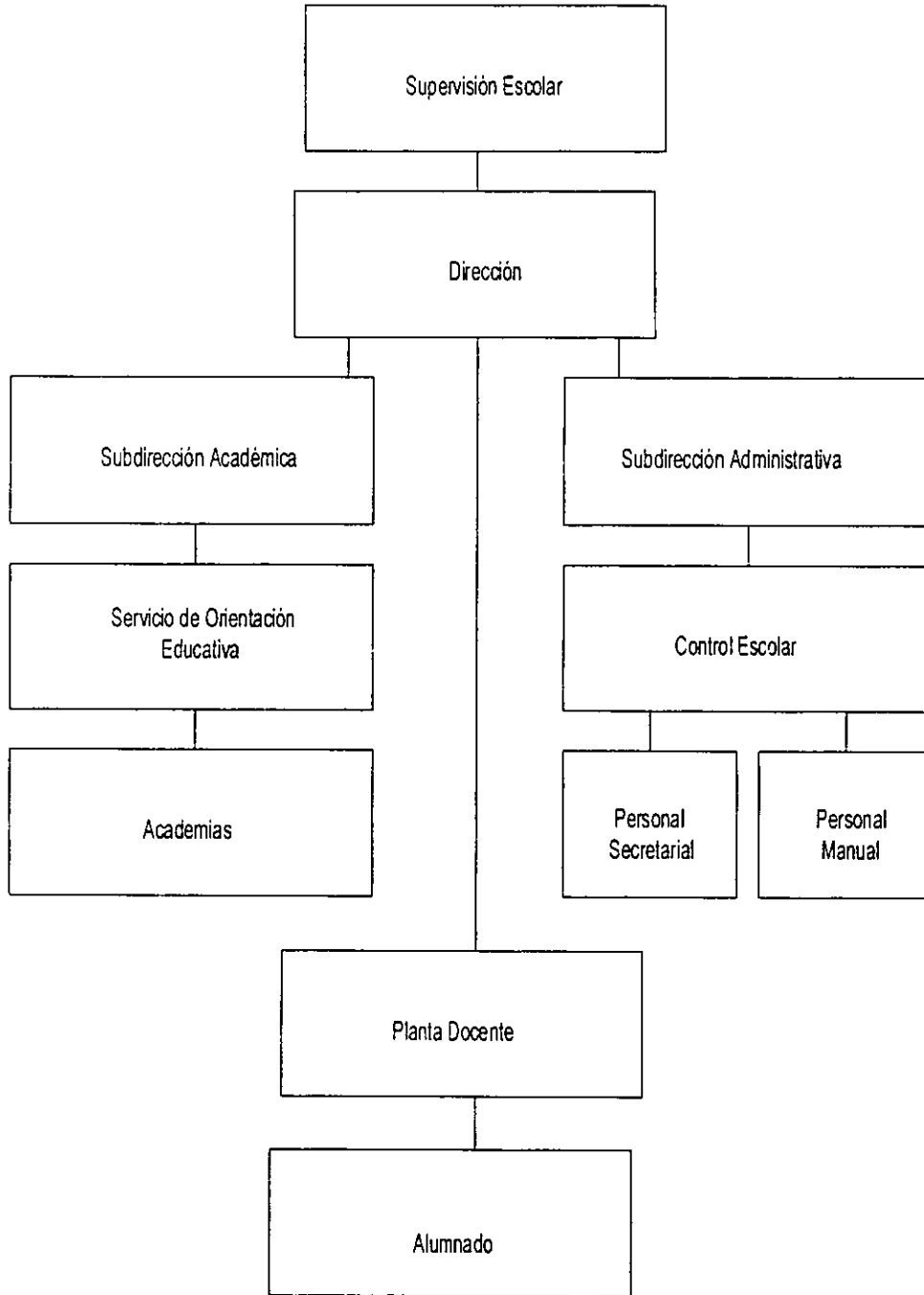
Mapa por seriación de Técnico en Administración



Mapa curricular por carga horaria y créditos

	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre
F	T. de Lec. Y Red. I 4-2-2-6	T. de Lec. Y Red. II 4-2-2-6	Literatura I 3-1-2-4	Literatura II 3-1-2-4	Inglés II 4-4-0-8	Inglés II 4-2-2-6
O	Mét. Y Téc. De Inv. I 4-1-3-5	Mét. Y Téc. De Inv. II 4-1-3-5	Trigonometría 5-5-0-10	Inglés I 4-4-0-0	Calc. Dif. E. Int. 5-5-0-10	Estadística 5-5-0-10
R	Algebra I 5-5-0-10	Algebra II 5-5-0-10	Etica 4-4-0-8	Geom. A 5-5-0-10	Noc. De Der. Pos. Mex. 4-4-0-8	E.S. Y P. De México 4-4-0-8
M	Lógica 3-3-0-6	Filosofía 4-4-0-8	Hist. De Mex. 4-4-0-8	Sociología 3-3-0-6	Economía 3-3-0-6	Fisica III 5-2-3-7
A	Antropología 3-3-0-6	Hist. Univ. 4-4-0-8	Fisica I 5-2-3-7	Fisica II 5-2-3-7	Química II 5-2-3-7	Innov. Y Des. Tec. 4-2-2-6
S	Etimologías 3-3-0-6	Arts. Visuales 3-2-1-5	Geografía 4-4-0-8	Química I 5-2-3-7	Biol. Hum. 4-2-2-6	Ecología 3-3-0-6
I	Computación 4-2-2-6	Fund. De la Cog. 2-2-0-4	Comp. Y Raz. Verbal 2-2-0-4	Biol. Gral. 4-2-2-6	Creat. Aplicada 2-0-2-2	Psicología 3-3-0-6
C	Administración I 4-4-0-8	Administración II 4-4-0-8	Contabilidad 4-4-0-8	Ana. De Prob. Y T. De Dec. 2-1-1-3	Auditoria Administrativa 4-2-2-6	Mercedotecnia comput. 4-2-2-6
F	T.P. del proc. administ. 7-4-3-11	T.P. admón. De rec. Hum. 7-4-3-11	T.P. admón de sueldos y salarios 7-4-3-11	Contabilidad II 4-4-0-8	T.P. admón. De la produc. 7-4-3-11	T.P. admón. De rec. Financ. 7-4-3-11
O	Introd. Al Derecho 4-4-0-8	Programación 4-2-2-6		T.P. admón. De rec. Mnt. 7-4-3-11	Contabilidad de costos 2-1-1-3	
R						
M						
A						
C						

**Organigrama del Centro de Bachillerato Tecnológico
Albert Einstein, La Paz**



BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Álvarez Manilla, J. M. (1994). *Perfil del Bachiller Competencias para el año 2000*. México: UNAM, p. 26.
- 📖 Barrón Tirado, M. C., Ibarra Cisneros, J. M. y Rojas Moreno, I. (1996). *Fundamentos de la Educación Basada en Competencias*. Diplomado: Ejercicio de la Docencia para el logro de Competencias. Antología Módulo I. México: CISE-UNAM, pp. 10 y 11.
- 📖 Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa Guía Práctica*. Barcelona: Ceac, pp. 23,24,26,28.
- 📖 Bohoslavsky, R. (1984). *Orientación Vocacional La Estrategia Clínica*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 92, 102, 103, 115, 127.
- 📖 Casullo, M. M., Cayssials, A. N., Fernández Liporace, M., Wasser de Diuk, L., Arce, M. J. y Álvarez Lía (1994). *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional*. México: Paidós, pp. 69, 70, 158, 159.
- 📖 Coll, C. (1990). *Un Marco de Referencia Psicológico para la Educación Escolar: La Concepción Constructivista del Aprendizaje*. En Coll, C., Palacios y Marchesi, A. (1990). *Desarrollo Psicológico y Educación II*. Madrid: Alianza, pp. 171, 172.
- 📖 Chadwick, C. (1975). *Tecnología Educativa para el Docente*. Buenos Aires: Paidós, pp. 12,18,78.
- 📖 Diario Oficial de la Federación (1989). *Ley de Educación Pública del Estado de México*. México, pp. 215, 216.
- 📖 Diario Oficial de la Federación (1993). *Ley General de Educación*. SEP, México, p. 42.
- 📖 Díaz Barriga, A. F. (1993). *Iniciación a la Práctica Docente*. México: CONALEP-SEP, pp. 21,22,39,143,163.
- 📖 Dicaprio, N. S. (1990). *Teorías de la Personalidad*. México: McGraw-Hill, p. 53.
- 📖 Erikson, E. H. (1972). *Sociedad y Adolescencia*. México: Siglo XXI, pp. 13,14,15.
- 📖 Frase, L. T. (1975). *Advances in Research and Teory in Instructional Technology*. Illinois: Peacock Publishers, pp. 43, 44, 73.
- 📖 G.E.M. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (1983). *Programa de Orientación Educativa Ocupacional y Vocacional*. Nivel medio superior. Toluca, México, pp. 10,11,12.

- 📖 G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1995). *Modelo Curricular para el Bachillerato Tecnológico del Estado de México*. Documento base, Toluca, México, pp. 16,17.
- 📖 G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1995). *Plan de estudios de la carrera técnico en administración*. Toluca, México, pp. 5,6,7,11,12,20,24.
- 📖 G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1995). *Plan de estudios de la carrera técnico en programación*. Toluca, México, pp. 5,6.
- 📖 G.E.M. Departamento de Educación Media Superior Técnica (1996). *Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico*. Toluca, México, p. 6.
- 📖 Lutte, G. (1991). *Liberar la adolescencia*. Psicología de los Jóvenes de hoy. Barcelona: Heder, pp. 17,18,33.
- 📖 Moreno Moreno, P. (1997). La vinculación educación-empleo y el PDE 1995-2000. CISE-UNAM. *Perfiles Educativos*, No. 75, pp. 4,5,7.
- 📖 Nava Ortiz, J. (1993). *La Orientación Educativa en México*. Documento Base AMPO. México, D.F., pp. 15,16,48,61.
- 📖 Nava Ortiz, J. (1994). *Modelos teóricos para la orientación*. En: *Paquete Didáctico (1994). Educación Basada en Competencias*. México: CONALEP-SEP, p. 25.
- 📖 Osipow, H. S. (1997). *Teorías Sobre la Elección de Carreras*. México: Trillas, pp. 54, 140, 145, 148.
- 📖 Pansza González, M., Pérez Juárez, E. C. y Morán Oviedo, P. (1993). *Fundamentación de la Didáctica*. (Tomo I). México: Gernika, pp. 57,58,59.
- 📖 Poder Ejecutivo Federal (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. SEP, México, IX, 39,59,119,122,128.
- 📖 Rogers, C. R. (1991). *El Proceso de Convertirse en Persona*. México: Paidós, pp. 75,76.
- 📖 SEP (1993). *Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación*. SEP, México, p. 27.
- 📖 Wong, M. R. y Raulerson, J. D. (1974). *A Guide to Systematic Instructional Design*. Englewood Cliff, Nueva Jersey: Educational Technology Publication, p. 4.
- 📖 Woolfolk, E. A. (1996). *Psicología Educativa*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., pp. 69,70.